LA RAZON

Año XX || No. 6074 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA , Miércoles, 6 de Enero de 1937. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

Las autoridades de Valencia rechazan los términos del ultimàtum de Berlín

EXPRESAN QUE POR NINGUN MOTIVO DARAN SATISFACCION AL GOBIERNO ALEMAN. — 30 AVIONES GERMANOS BOMBARDEARON AYER LA CIUDAD DE BILBAO. — NERVIOSIDAD EN EUROPA

Bilbao fué atacado por los alemanes

Biarritz, 5 (UP). — Informan desde Bilbao que el día de ayer diez escuadrillas de aviones alemanes integrada cada una por tres pilotos, efectuaron una impresionante incursión por Bilbao y sus alrededores, habiendo arrojado bombas. La explosión de estas causó la muerte de 30 personas e hirieron gravemente a diez, según informan desde Bilbao, los leales.

Avila, 5 (UP). — La ofensiva iniciada por los nacionalistas, revela una nueva táctica del general Franco, consistente en amenazar las provincias de Ciudad Real, Albacete y Valencia, a fín de obligar a los gubernamentales a enviar importantes concentraciones de fuerzas del frente de Madrid.

Asegúrase en ésta que el general Franco incita a los gubernamentales a una lucha abierta, pues quiere salvar las ciudades y las poblaciones indefensas de las consecuencias de la guerra.

El bombardeo por la artillería nacionalista en la carretera de Aranjuez demuestra que el general Franco se propone interceptar las comunicaciones de los gubernamentales para la evacuación de Madrid y parece que los revolucionarios están dispuestos a cortar las comunicaciones con las provincias que están aún en poder del gobierno republicano.

UN PACTO CON RUSIA

Tetuán, 5 (UP). — La radio de esta ciudad propaló el siguiente boletín:

"El gobierno de Valencia resolvió que la propiedad de las minas de Mazarrón, Cartagena y Murcia sea concedida a los obreros, facilitándose así la conclusión de un pacto con Rusia para la explotación de dichas minas.

"A consecuencia de encontrarse repletas las prisiones de Gijón, las autoridades resolvieron trasladar a los buques surtos en el puerto gran número de presos, muchos de los cuales fueron arrojados al mar antes de entrar en los navios cárceles.

"A consecuencia de las derrotas y fracasos sufridos por los gubernamentales en el frente de Madrid durante los últimos dias, fue destituido del cargo el Gral. ruso que mandaba las fuerzas, que sufrieron tremendas derrotas".

FUERON LIBERTADOS 500 NACIONALISTAS

Sevilla, 5 (UP). — Una información propalada por la emisora local dice que los nacionalistas que operan en la provincia de Córdoba libertaron a más de quinientas personas que estaban en poder de los gubernistas y las condujeron a sus domicilios.

Añade que algunos periódicos extranjeros continúan publicando noticias sobre el fusilamiento del hijo de Largo Caballero por los nacionalistas. Desmiente categóricamente la versión y afirma que aquél se encuentra vivo y disfruta de igual tratamiento que los restantes prisioneros.

LOS BARCOS ITALIANOS EN EL MEDITERRANEO

Perpiñán, 5 (UP). — Un funcionario italiano que se encuentra actualmente en ésta declaró que los buques de guerra italianos rodearon las Islas Baleares desde que el gobierno de aquel pais reconoció al del general Franco.

"El acuerdo franco-británico añadió, se refiere solamente al Mediterráneo, sin tener relación con la ayuda prestada al general Franco por Italia, porque el gobierno de Roma reconoció el gobierno de Burgos. Los italianos no abandonarán a Franco; por el contrario, le mantendrán como hicieron antes del acuerdo franco-británico, que está limitado al Mediterráneo, y no se refiere a la política exterior de Italia".

EL CLERO ESPAÑOL HA TENIDO NUMEROSAS VICTIMAS

Avila, 5 (UP). — El cardenal privado de España, monseñor Isidro Gomá y Tomás, anunció que los gubernamentales han asesinado a 10 obispos y 4.000 o 5.000 sacerdotes, monjes y monjas, desde que estalló la guerra civil.

LA FLOTA ALEMANA

Biarritz, 5 (UP). — Desde q' comenzó la guerra civil los alemanes han mantenido pocas fuerzas navales en las costas españolas, cambiando los barcos con regularidad. El número varía, pero, por lo general, la flota consiste en uno o dos de guerra de "bolsillo", de 10.000 toneladas, de la clase del Deutschland; dos o tres cruceros ligeros, de la clase del "Núremberg", de 6.000 toneladas, y cuatro a seis destructores del grupo "Leopard".

El "Deutschland" es uno de los más nuevos, rápidos y potentes barcos de guerra del mundo, encargado ahora de la vigilancia en las costas españolas.

Como los barcos alemanes navegan constantemente fuera del límite de tres millas de las aguas jurisdiccionales, resulta difícil identificarlos, pero se afirma —según las declaraciones de pescadores franceses q' llegaron a San Juan de Luz— que la flota alemana la constituyen el "Deutschland", y otro barco grande, posiblemente el "Admiral Schneer", el crucero pequeño "Koln" y dos barcos torpederos de escuadrilla, que tiene su base provisional en Pasajes.

LO QUE SE DICE EN LONDRES

Londres, 5 (UP). — En las esferas semioficiales se opina que el gobierno español se habría excedido en sus derechos si apresó al buque alemán "Palos" fuera del límite de las tres millas establecido para las aguas territoriales. Se declara que, de ser cierta esa acción sería ilegal, porque el derecho del gobierno de Valencia o su facultad para poner en vigor el bloque no se le ha reconocido.

Sin embargo, un funcionario británico expresó que Inglaterra no dió paso alguno para facilitar la liberación del "Palos", retenido en Bilbao.

VIAJE DE UN CRUCERO ALEMAN

Berlín, 5 (UP). — De buena fuente se sabe que un crucero alemán de 6.000 toneladas que se encuentra en aguas españolas, recibió orden de dirigirse a Bilbao.

No se ha revelado el nombre del crucero ni el paraje donde se encontraba, así como tampoco las instrucciones impartidas pero se espera que sólo tendría orden de permanecer en aguas de Bilbao hasta que se resuelva el incidente del vapor "Palos".

PRISIONEROS

Comunican que las dos personas tomadas prisioneros del barco alemán "Palos" son un español que se negó dar su identidad, y una mujer alemana, que anteriormente vivió en Melilla.

ITALIA SUSPENDERIA SU APOYO A FRANCO

Roma, 5 (UP). — Según informaciones obtenidas en fuentes diplomáticas de ésta, se suspenderá la ayuda al general R. Franco mientras se examine el memorándum franco-británico.

Los funcionarios italianos declinaron el hacer declaraciones al respecto, pero en los círculos extranjeros prevalece la impresión de que Mussolini dará tiempo hasta la conclusión del acuerdo con Gran Bretaña sobre el Mediterráneo y hasta tanto se aclare la actitud de Alemania con respecto a España, ya que Italia y Alemania están de acuerdo en algunos puntos, especialmente en la oposición al establecimiento de una república roja en Cataluña.

EL ULTIMATUM

Berlín, 5 (UP). — El gobierno ha expedido el siguiente comunicado, por intermedio de la Deutsche Nachrichten Buro:

El comandante alemán de la flota en aguas españolas ha enviado un ultimátum al gobierno de Valencia pidiendo la inmediata libertad de los pasajeros del vapor "Palos" y la entrega de todo el cargamento detenido.

En caso que el ultimatum, que vence a las ocho de la mañana del día viernes de la semana en curso, el comandante alemán ha amenazado con disponer libremente de los barcos españoles Monte de Aragón y Marta Junquera y entregarlos al gobierno nacionalista de España.

El ultimátum expresa además: "En caso que se lleven a cabo actos de pirantería contra barcos alemanes, el gobierno de Berlín se reserva el amplio derecho de tomar nuevas medidas.

Se tiene entendido que el comandante de la flota alemana en aguas españolas es el almirante Behm.

ACTITUD DEL GOBIERNO DE VALENCIA

Biarritz, 5 (UP). — El gobierno vasco ha comunicado por intermedio de su radio oficial que el gobierno de Valencia ha acordado rechazar el ultimátum sobre la entrega de los detenidos del vapor "Palos" y la devolución del cargamento embargado.

El gobierno de Valencia, dice la comunicación de referencia, no dará ninguna satisfacción a Alemania por la captura del "Palos", que no es, dice compaarble con la "captura ilegal del "Aragón" y "Marta Junquera". El gobierno de Bilbao ha confirmado la resolución del gobierno de Valencia.

Los leales ocuparon el Pico del Canto

Madrid, 5 (UP). — La agencia Febus indica q' las columnas leales ocuparon el pico del Canto y el pico del Paisano, dos de las colinas más altas de las montañas Naranco.

Estos dos picos dominan la ciudad de Oviedo, que es constantemente asediada por las tropas del general Miaja.

ROOSEVELT PEDIRA LA APLICACION DEL EMBARGO DE ARMAMENTOS Y DE MUNICIONES DESTINADOS A ESPAÑA

Wáshington, 5 (UP). — El líder del sector gubernamental del Senado, Mr. Robinson, anunció q' el congreso centralizará su atención en la consideración de una legislación q' refuerce las disposiciones para mantener la neutralidad del gobierno.

El presidente de la comisión de negocios extranjeros del Senado, presentará en la sesión del día de mañana un proyecto pidiendo la prohibición del envio de material bélico a España.

SE REUNIO EL CONGRESO

El Congreso instaló sus sesiones esta mañana, habiéndose presentado dos mil proyectos de ley. El día de mañana el presidente Roosevelt dará lectura a su mensaje anual. El presupuesto será leído por sus secretarios privados. Se cree que el día viernes el congreso aprobará las disposiciones sobre una legislación de neutralidad.

El Presidente Roosevelt desea q' el congreso le de autorización para embargar los armamentos que traten de ser exportados a España.

LICENCIAS PARA ENVIO DE ARMAS

El departamento de Estado ha dado 19 licencias nuevas para la exportación de material bélico para España por un valor de 4.470.000 de dolars. Todos estos armamentos serán enviados a Valencia, y entre ellos se consigna 47 aviones, 7.000 fusiles: 1.000 ametralladoras livianas; 50 pesadas y 41 millones de cartuchos.

LOS LEALES ANUNCIAN UN GRAN GOLPE

Madrid, 5 (UP). — El gobierno informa que las tropas leales obtuvieron un gran triunfo en Espinoza de los Monteros, donde después de haber rechazado un ataque insurgente, los leales tomaron la iniciativa y después de dos horas de lucha infligieron a los atacantes una severa derrota. Según datos del gobierno murieron en la acción 500 rebeldes y 27 fueron tomados prisioneros.

UN DIARIO BRASILEÑO COMENTA CON PESIMISMO LA SITUACION POLITICA RELATIVA A LOS PROXIMOS COMICIOS

Río de Janeiro, 5 (UP). — Con relación de la situación política predominante, "Correio da Manha" publica un extenso editorial, el que entre otras cosas expresa lo siguiente:

"Hay una sensación de pesimismo general en el país. Nosotros compartimos por entero con ese sentimiento. La actitud de Armando Salles no ha sido debidamente explicada. Sin el apoyo del presidente Vargas, sin haber sido nombrado candidato a la presidencia por un acuerdo de partidos fuera de su estado, sin contar con la unanimidad del suyo propio es difícil encontrar una explicación a la actitud del exgobernador paulosta.

A falta de otras explicaciones el pueblo ha comenzado a hablar con cierto temor sobre la hipotética ayuda militar que recibiría Salles a falta del apoyo legal de las urnas. La actividad política federal y gubernamental, también arroja muchas sombras y no es ni clara ni firme. Hoy ello es evidente mal entendidos personales, cuya belicosidad han llegado al punto de constituir una amenaza para la paz interna. Nada hay repelente para los brasileños que la idea de afrontar un nuevo movimiento armado. Tales movimientos, en los últimos años han sido infructíferos y dañinos. Uno más sería fatal.

LAS ROSAS CAYO EN PODER DE LOS NACIONALISTAS

Avila, 5 (UP). — El comando de las tropas de esta ciudad expresa que las tropas nacionalistas se apoderaron esta mañana de la localidad de las Rosas y del sector terminal del ferrocarril de Madrid al Escorial y Madrid a Guadarrama.

GRAN BRETAÑA

Una nota del Comando Rebelde

Londres, 5 (UP). — El Almirantazgo, en días pasados, envió una enérgica protesta ante el gobierno de que eran objeto algunas naves mercantes británicas.

En respuesta a esta nota las autoridades navales, a órdenes del general Franco, han enviado una nota a esta alta repartición prometiendo que en adelante las naves de guerra rebeldes no molestarán a la marina mercante británica.

ARGENTINA

FUE DEPORTADA UNA TRIPULACION

Buenos Aires, 5 (UP). — El ministerio del Interior expidió un decreto ordenando la deportación de toda la dotación del barco español "San Antonio", cuyos tripulantes suman 88. Se recuerda que el "San Antonio" arribó a Buenos Aires a comienzos del mes de octubre y, debido a una serie de irregularidades producidas a bordo de la nave, no se permitió el desembarque de los tripulantes. El comando de la nave se negó a regresar a España en atención a la guerra civil. Atenta esta circunstancia, el Ministerio le ha expedido una autorización para dirijirse a Francia. El "San Antonio" se halla actualmente embargado por un núcleo de acreedores.

ITALIA

Respuesta a los gobiernos de Francia y Gran Bretaña

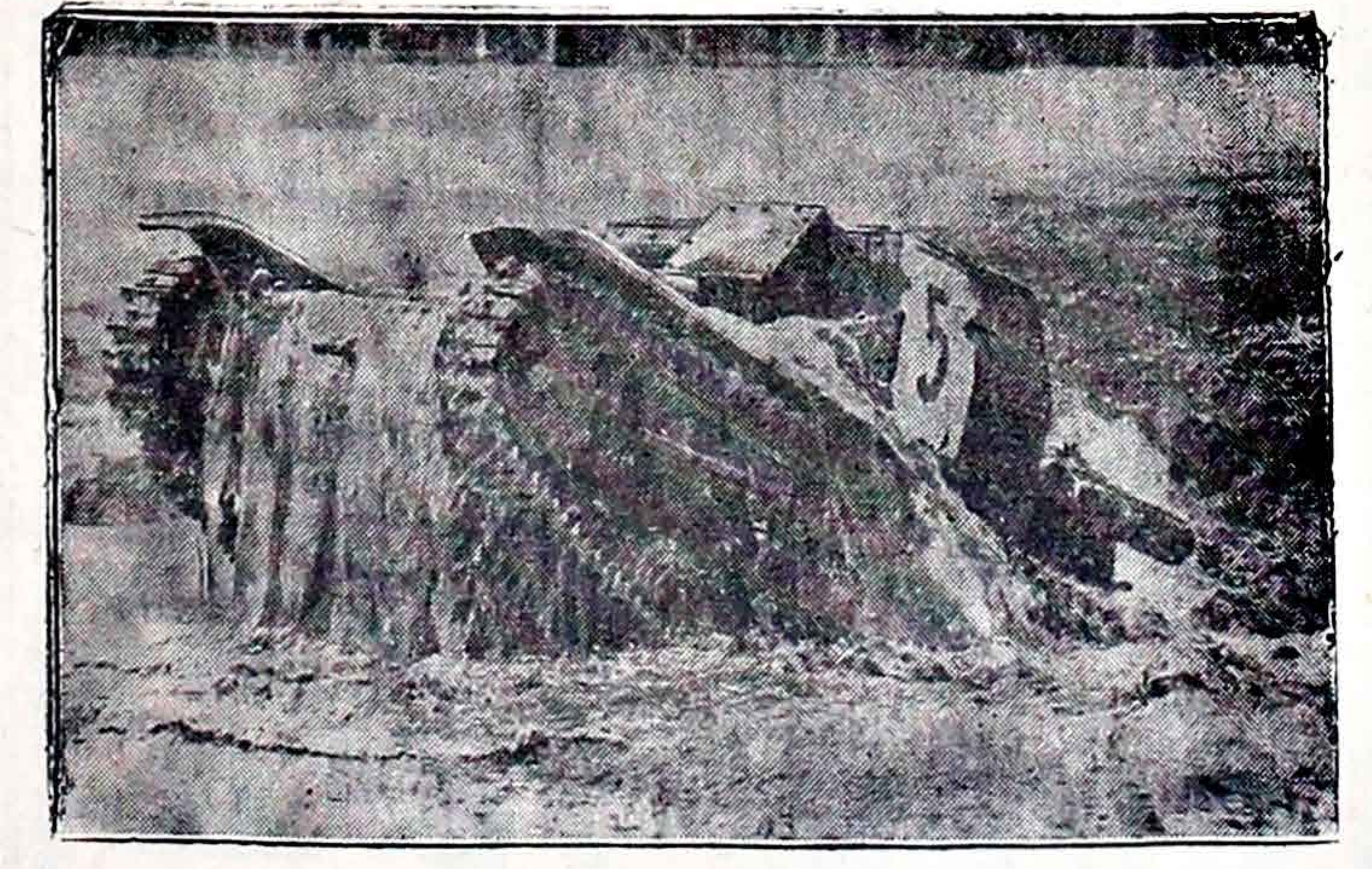
Roma, 5 (UP). — Como se recordará, en días pasados los gobiernos de París y Londres enviaron al de Italia una proposición con objeto de reforzar las disposiciones del pacto de no ingerencia en España, y de evitar el envío de voluntarios sea en favor de los leales o de los rebeldes.

Se tiene conocimiento que de un momento a otro, posiblemente, para ser mas exactos en la mañana del 6, el gobierno de Italia entregará su respuesta acogiendo favorablemente la proposición franco-británica.

SU SANTIDAD DESIGNARA CARDENALES

Ciudad del Vaticano, 5 (UP). — A las 11 de la mañana Su Santidad departió extensamente con el secretario de la congregación consistorial, monseñor Rossi. Se asegura q' en esta audiencia el Papa anunció a monseñor Rossi su deseo de celebrar un consistorio especial con objeto de designar nuevos cardenales antes de su muerte.

LOS NUEVOS TANQUES DEL EJERCITO ITALIANO



Esta fotografía muestra a un pesado tanque blindado del ejército italiano saliendo de una trinchera llena de agua, cerca de Roma, durante unas pruebas para demostrar las posibilidades de estas máquinas infernales para viajar por toda clase de terrenos. (Foto United Features, especial para "LA RAZON".

EL NUEVO MINISTRO DEL BRASIL EN BOLIVIA

Río de Janeiro, 5 (UP). — Oficialmente se anuncia hoy que el actual ministro del Brasil en La Paz, señor Cyro de Freitas Valle, ejercerá igual cargo en Cuba y que el jefe del protocolo del Itamaraty, señor Gastao Paranhos do Rio Branco, ha sido designado ministro plenipotenciario en Bolivia.

El exministro en La Paz, señor Octavio Fialho, ejercerá la plenipotencia en Bogotá. El señor do Rio Branco, que ha recibido numerosas felicitaciones por su ascenso, se dirigirá en breve a La Paz, con objeto de asumir el nuevo cargo diplomático.

LA CUOTA DE ESTAÑO DEL 1ER. TRIMESTRE

Bruselas, 5 (UP). — Esta mañana, a horas 9, se reunió el Comité Internacional del Estaño, de acuerdo con la disposición tomada en la última reunión que fué celebrada en París. A la sesión concurrieron todos los representantes oficiales de las naciones estañíferas representadas en el pool.

Después de haberse considerado ampliamente la situación actual y futura del estaño se resolvió q' la cuota de estaño de los países del "pool" sea del ciento por ciento del nuevo standard de toneladas.

El informe judicial del Presidente de la Corte Superior

CONSLUSION

El artículo 28 de la ley de Imprenta de 19 de enero de 1925, en el segundo párrafo, establece que los funcionarios públicos que fueren atacados por la prensa, en calidad de tales, sólo podrán quejarse ante el Jurado.

Esta restricción significa patente de impunidad para la prensa brava, malévola y difamadora, porque el Jurado es ungatorio y burlesco, imponiendo en consecuencia, la necesidad de abrir la jurisdicción ordinaria, en favor del funcionario ofendido, cancelando la vía del jurado.

El artículo 64, de la misma ley obliga a los periodistas a publicar la vindicación o rectificación de la persona ofendida, en el mismo periódico, cobrando media tarifa del establecimiento.

Esta permisión onerosa para el ofendido inmotivadamente, constituye en el un chantage o especulación con el escándalo, fuera del orden moral, por consiguiente, se impone también el modificarlo en el sentido de que las vindicaciones deben ser publicadas sin pago alguno.

Sólo por estos medios, podría quizá llegarse a establecer en alguna manera, la responsabilidad de los malos periodistas, que contrariando la noble misión de la prensa de verdad, se constituyen en seres privilegiados e irresponsables.

La solemnidad y trascendental de importancia de este acto, ha sido de aprovechar, para expresar la verdad, mostrando una de las lacras, que afectan en forma grave la existencia social.

JUZGADOS DE PARTIDO Y DE INSTRUCCION

En la capital su funcionamiento ha sido satisfactoria como lo expresé ya antes, notándose también el aumento considerable de causas en todos ellos, tanto que se impone por lo menos la creación de un Juez de Partido y un Juez Instructor, como medida de urgencia.

No obstante debo llamar la atención de los señores jueces, que la falta de un mayor interés, en la supervigilancia de las secretarías y actuarías y conducta de los respectivos subalternos, ha creado la desorganización y el desorden en los respectivos archivos, inventarios y libros, perturbando, como es lógico la normalidad del despacho. Esta irregularidad, ha sido debidamente constatada por el vocal Dr. José Félix Fajardo, visitador de oficinas, delegado de la Corte, en la inspección que verificó en el mes de noviembre último.

Los responsables directamente son los señores jueces, que no vigilaron en su oportunidad sus dependencias, ejercitando de sus soberanas atribuciones, mandando apremiar a los ex-secretarios y ex-actuarios, para la entrega de archivos e inventarios, en forma legal y correcta.

Con este antecedente, es de oportunidad, recomendar a los señores jueces en general, la estricta observancia de los artículos 40, 41, 42, 44 y 45 de la Organización Judicial, que les atribuye todas las facultades necesarias, para velar por la buena marcha de sus oficinas, amonestando a los subalternos, aplicándoles en su caso, las medidas disciplinarias y hasta la destitución si fuese necesaria, dando conocimiento inmediato a la Corte Superior.

En provincias la administración de justicia se desenvuelve en forma algo anormal con excepción de algunos de los juzgados de Partido y de Instrucción. La falta de hábito en el cumplimiento del deber, con especialidad en varios de los elementos jóvenes que aceptan los cargos, no con el propósito de corresponder bien a la confianza dispensada por la Suprema Corte, sino por vía de turismo; ocasiona con frecuencia el abandono de los juzgados y la acefalía perjudiciales para los vecindarios, dando la nota deplorable de una indisciplina y falta de cultura de graves caracteres.

Es pues necesaria una cuidadosa selección, del personal que debe reemplazar a los malos elementos, si se desea una buena administración de justicia en provincias, en los que es también de suma urgencia dotar de los muebles y útiles indispensables, a la mayor parte de las oficinas.

Otra de las necesidades que se deja sentir, es la de los bagajes, para los jueces, que tienen que trasladarse a provincias alejadas a su costa; pignorando uno o dos meses de sueldo, colocándose en situación económica difícil. Es pues de justicia, que el Estado, contribuya por lo menos, con un cincuenta por ciento de dichos gastos, verificados en servicio público, cuál acontece con los demás ramos de la administración nacional.

RENOVACION DE JUECES

Cumplido el periodo constitucional, debe procederse próximamente, a la formación de las ternas respectivas, por las Cortes de Distrito, para la designación de los jueces de Partido y de Instrucción, con un personal que corresponda a las delicadas funciones de la Magistratura, teniendo en cuenta la expresión recogida en los últimos años. Es entedido, que el personal de buenos y competentes funcionarios de la planta actual, que ha hecho debido honor al cumplimiento de sus deberes, con satisfacción del público litigante, será conservado y ascendido en su caso, como acto de justicia y necesario estímulo.

CONJUECES

Los señores abogados y jurisconsultos, que han concurrido a la Corte durante el año pasado, en todos los casos en los que fueron llamados, con arreglo a la ley; han aportado todo su patriotismo, competencia y probidad, en la resolución de muchas cuestiones jurídicas complejas y de suma importancia, formando en la actualidad las resoluciones respectivas, casos de jurisprudencia. A nombre de l Corte y del mío propio, expresóles un voto de agradecimiento y sincero aplauso, en la confianza promisora de su futura colaboración.

JUICIOS DE RECUSACION

El recurso que franquean los artículos 877 y siguientes del Procedimiento Civil, a los litigantes para que puedan pedir la separación de un uez, del conocimiento de sus asuntos, cuando hay sospechas de que no obrará con imparcialidad, se ha convertido por la suspicacia y falta de honestidad profesional de algunos abogados, en un medio ordinario o incidente de notoriedad malicioso e inmoral, dirigido exclusivamente a obtener la mayor duración posible de un pleito con inculpaciones y ofensas al juez; no obstante del juramento de no haber malicia en la recusación, prescrito en el inciso 5o. del artículo 905 del mismo Procedimiento, que resulta irrisorio debe ser abolido.

Se emplea este recurso en tal forma y se ha vulgarizado tanto, que no existe un solo juez del distrito de La Paz, que no haya sido recusado, a no dudarlo, porque al litigante malicioso, no le causa mucho daño, la pequeña cuantía de las multas fijadas en el artículo 890 del Procedimiento, en el caso de resultar improbadad la recusación, como en la generalidad de las demandas.

Se ha presentado en la misma Corte, el caso de haberse deducido cuatro a cinco demandas de recusación seguidas, contra un mismo juez de Partido, y en un mismo uicio, lo que demuestra el uso malicioso e indebido de este recurso.

Con este antecedente la Corte ha sugerido en repetidas ocasiones la necesidad de poner término a este abuso, elevando lo menos en un doscientos por ciento, las multas determinadas en dicho artículo 890 debiendo para la procedencia del recurso, acompañarse a la demanda, un certificado de depósito en el Banco Central, de la suma respectiva de la multa, a la orden del uez que debe conocer de ella.

En el caso de probarse la recusación separando al uez, el depósito sería devuelto al recusante y cuando se declarase improbada, el depósito quedaría consolidado en favor del fisco.

Esta modificación, posiblemente sería bastante, para cortar de raíz, el uso incorrecto y malicioso del mencionado recurso.

DIVORCIO ABSOLUTO

Por la ley de 15 de abril de 1932, se implantó en la República el divorcio absoluto, quizá para satisfacer una necesidad inaplasable, ya que no es posible por ley natural o positiva, obligar a convivir bao un mismo techo a un hombre y una mujer desgraciados en su unión, por las diversas causas contempladas en dicha ley.

Pero el legislador en esta ley, adaptada en el país, tomando disposiciones existentes en otras colectividades, como los Estados Unidos de Norte América y el Uruguay, no ha consultado los factores raciales, el medio ambiente, la situación económica y la cultura del pueblo, para el cual ha legislado en forma imprudente, sin prever las consecuencias.

La amplitud de causales de divorcio que contiene, viene convirtiendo el matrimonio, contrato sui géneris y de grande trascendencia social, en un contrato común y vulgar de concubinato público, con desmedro de la sociedad, de la dignidad sagrada de la familia, el desamparo de los hijos, que con el corazón oprimido y aún en la flor de la inocencia, tienen que contemplar la destrucción de su hogar, al ver marcharse a la madre adorada con otro hombre y al padre querido con otra mujer.

Del estudio y conocimiento de todos los juicios de divorcio, los que con el criterio de un sociólogo, se llega a informar del gradod de inmoralidad y degeneración a la que desciende la sociedad, se especta con el corazón oprimido, el cuadro pavoroso de los resultados prácticos de l ley del divorcio absoluto, que se traducen desde luego, en la destrucción de la familia, como lógica consecuencia de la sociedad toda, porque todos los hijos víctimas del divorcio, son elementos perdidos para el porvenir, por el influjo pernicioso del mal ejemplo de sus padres.

Se impone pues, la urgente revisión de la mencionada ley, limitando con prudencia y según elambiente del pueblo, las causas del divorcio.

Serían muchas más, las sugerencias sobre reforma de la legislación, pero no debo abusar ded vuestra benevolencia, por la solemnidad del acto mismo y porque, en materia de reformas, las prescripciones en vez de producir buenos resultados, ocasionan las más de las veces un verdadero caos.

MINISTERIO PUBLICO

La intervención del Ministerio Público, en todos los casos, en que ha sido necesaria su concurrencia, ha sido cumplida y es acto de justicia dejar constancia de ello, muy especialmente del señor Fiscal del Distrito doctor Calderón Salinas, cuya labor se puso de manifiesto, en el despacho de centenares de expedientes reservados por los anteriores fiscales, sin los respectivos dictámenes.

SECRETARIA DE CAMARA

Esta oficina, dependencia de la Corte, ha sido y es siempre bien servida y atendida, por el competente y cumplido secretario Dr. Froilán Pergara, con toda estrictez y honorabilidad.

La Corte por mi órgano, le discierne un voto de aplauso y de mayor confianza.

CONCLUSIONES

La obra de recontrucción nacional, que se ha propuesto, con patriótico empeño la Excma. Junta Militar de Gobierno, e nesta époc de verdadera transición, como consecuencia de la guerra del Chaco, impone a todos los bolivianos de buena voluntad a colaborar, para la consecución de los fines contemplados en la nueva ideología que informa los actos de su administración.

En lo que se refiere a la administración de justicia, rama del Poder Público, desatendido siempre en pasadas épocas por gobiernos y parlamentos, con pocas excepciones, es consolodora la declaración del Excmo. presidente de la Junta coronel David Toro, quien con la clara comprensión que le distingue, ha ofrecido repetidamente, prestar todo su apoyo, para restituir a la institución judicial, toda la respetabilidad y prestigio que deben caracterizarla.

Así lo espera el país.

SE TEME NUEVAS INUNDACIONES EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA

CON ASISTENCIA DE TRES VOCALES DE LA CORTE SE INAUGURO EL AÑO JUDICIAL

AUN NO SE POSESIONARON LOS NUEVOS MIEMBROS DE ESTE ALTO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEPARTAMENTAL

COCHABAMBA, 5. — Transcribimos del Imparcial de Cochabamba, de fecha 3 del presente la siguiente crónica:

Conforme se tenía anunciado ayer en la tarde a horas 15, tuvo lugar la inauguración del año judicial de 1937, habiendo concurrido a los salones de la Corte Superior del Distrito, las primeras autoridades políticas, civiles y eclesiásticas.

Con la concurrencia de solo tres miembros de ese alto organismo y que pertenecen a la antigua elección los doctores Desiderio Gandarillas, Rubén Coscío y J. Lora, el decano doctor Gandarillas inauguró el acto pronunciando un extenso discurso en el cual delineó interesantes tópicos sobre la labor de esa repartición, haciendo ver al mismo tiempo las perpectivas que se presentaban para el presente año. Este documento de gran importancia para el foro lo publicaremos en nuestra próxima edición.

Decimos que se llevó a cabo la inauguración del año judicial con solo tres vocales de la Corte desde el instante en que los demás miembros excusaron su presencia desde el momento en que el Supremo Gobierno determinó la remoción de una parte de ellos, habiendo por lo tanto designado la Corte Suprema de Sucre a los doctores Calixto de la Rocha y Juan José Quezada, los mismos que aún no han tomado posesión.

Seguramente los nombrados últimamente no podrán recibir el juramento de Ley, en el día indicado de ante mano debido a que el gobierno envió un telegrama suspendiendo la posesión por que la Suprema no se habia ajustado a las indicaciones superiores, retardando por lo tanto la normalización de las labores judiciales.

Es pues de lamentar que la inauguración se hubiese efectuado con la irregularidad anotada, siendo esta el primer caso que se presenta en Bolivia, ya que en anteriores oportunidades las Cortes estaban integradas por todo su personal.

CONTINUA INTERRUMPIDO EL SERVICIO DE TRANVIAS

COCHABAMBA, 5. (Ofidística) Ha seguido lloviendo en forma copiosa en estos últimos días, temiéndose nuevas inundaciones. En el último desborde del Río Rocha también ha sufrido perjuicios la localidad de Punata, y todavía sigue interrumpido el servicio de tranvías a Calacala a raíz de los desperfectos en el puente por el que atraviesan el río.

—z—

CONFERENCIAS DE CARACTER CIENTIFICO

COCHABAMBA, 5. (Ofidística) Se anuncia para mañana la Conferencia que ha de dictar el señor Rafael Torrico Lemoine sobre las teorías radiogmáticas, en el salón de actos de la Universidad de San Simón, la que es esperada con profundo interés por todos los circulos estudiosos y científicos de la ciudad.

—z—

HOMENAJE A LA PATRULLA "PUMAS"

SUCRE, 4. — (Ofidística). — Brillantes caracteres revistió el baile ofrecido por la sociedad sucrense en el foyer del Teatro Sucre como un homenaje y estímulo a la Patrulla "Pumas" de la Brigada Max Paredes, que se despedía de la ciudad para continuar viaje a La Paz, después de las finas y numerosas atenciones recibidas durante su permanencia en esta capital.

SE ORGANIZO UN COMITE QUE DESIGNARA A LA SEÑORITA SUCRE

QUE REPRESENTARA A LA BELLEZA CHUQUISAQUEÑA EN EL PROXIMO CONCURSO DE CARACTER NACIONAL

SUCRE, 5 (Ofidística)— Ayer se han reunido, a invitación del Prefecto del Departamento, las autoridades locales, los dirigentes de asociaciones culturales y personas de prestigio y relieve en la sociedad sucrense, a fin de organizar el Comité que se encargará de la designación de Miss Sucre para que represente a la belleza chuquisaqueña en el próximo Concurso Nacional.

PROTESTAN EN SUCRE POR LA CLAUSURA DE LOS HOSPITALES MILITARES Y DE TUBERCULOSOS

SUCRE, 5. (Ofidística) Todos los diarios de la localidad protestan unánimemente por la clausura de los Hospitales Militares y de Tuberculosos, estimados como servicios indispensables para la población. Tal medida irá en perjuicio directo de los ciudadanos que se sacrificaron por la Patria en la Campaña del Chaco y es de desear que sea reconsiderada.

—z—

RETORNO EL PREF. DESPUES DE UNA JIRA

COCHABAMBA, 5. (Ofidística) Ha regresado a esta ciudad el Prefecto del Departamento, Coronel José Capriles, después del viaje de públicas de la provincia de Cliza, habiendo manifestado que se encuentra gratamente impresionado de todos los aspectos que pudo observar en esta gira.

LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA SERAN OBLIGADOS A CONCURRIR A LOS COLEGIOS

COCHABAMBA, 5. (Ofidística) En vista del poco interés demostrado por los estudiantes, tanto de primaria como de secundaria y superior, por asistir a sus clases y la ostensible holganza que éstos manifiestan la Policía de Seguridad atendiendo a peticiones de las autoridades educacionales y de los padres de familia, ha dispuesto destacar patrullas que vigilen las casas de juego y lugares de diversión impidiendo la permanencia de estudiantes en ellos, para ver el modo de remediar así esta situación desmedrada y velar por la moralidad de la juventud.

IMPERIOSA NECESIDAD DE IMPULSAR LAS EDIFICACIONES URBANAS EN ORURO

ORURO, 4. — (DNDP). — El diario "Noticias" hace notar la imperiosa necesidad de impulsar las edificaciones urbanas. Solicita a los Bancos presten una eficaz ayuda a los propietarios que carecen de posibilidades, sugiriendo la conveniencia de adquirir divisas para la importación de materiales de construcción.

ESPERAN LA AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE FOMENTO PARA LA INAUGURACION DE LA RADIO TUNARI

COCHABAMBA, 5. (Ofidística) Se espera sólo la correspondiente autorización del Ministerio de Fomento y Comunicaciones para iniciar las audiciones de la nueva Radio Tunari que se ha establecido en esta ciudad y que perifoneará diariamente interesantes programas. Existe gran entusiasmo en toda la región con motivo de inaugurarse esta broadcasting.

LA JUNTA DE PROPIETARIOS RUSTICOS

—z—

COCHABAMBA, 5. (Ofidística) Se ha organizado en Cliza, con gran beneplácito de sus habitantes, la Junta de Propietarios Rústicos que se propone emprender numerosas obras de interés local.

Vocales de la Corte Suprema gestionan cuestiones de importancia para el ramo

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE

Director: Fabián Vaca Chávez.
Administrador: J. L. Gutiérrez Granier.

LA ZONA DE SEPARACION

Las informaciones que publicamos ayer, relativas a un plan de arreglo sobre la zona intermedia entre las posiciones militares de Bolivia y el Paraguay — como consecuencia del protocolo de 1935 — revelan que la Conferencia del Chaco se ha dado perfecta cuenta de las razones que oportunamente alegó nuestra delegación, para hacer efectivo el régimen de neutralidad que debió imperar desde el momento de haberse suspendido los fuegos.

Ese convencimiento ha debido fortalecerse ultimamente con ocasión de la visita que acaba de realizar al antiguo teatro de la guerra el general Martínez Pita, presidente de la Comisión Militar Neutral que dirigió las operaciones de la demarcación provisoria efectuada en virtud del armisticio, a mediados de aquel año. Nadie más que él conoce la forma en que los comandos de las fuerzas en campaña abandonaron las posiciones conquistadas para dar lugar al establecimiento de una zona sobre la cual ninguno de los beligerantes podía ejercer actos de soberanía.

A este respecto se ha invocado las cartas geográficas suscritas por dichos comandos, en ejecución del protocolo del 12 de junio, documentos que constituyen la mejor prueba de los propósitos que inspiraron la demarcación. Tal determinación se halla corroborada por el acta protocolizada de enero de 1936, y es extraño que el Paraguay lo hubiera olvidado si se considera que las llamadas medidas de seguridad fueron acordadas a pedido del gobierno de Asunción.

Posteriormente, en ausencia de la Comisión Militar Neutral, las autoridades militares paraguayas desconocieron aquel acuerdo y sin otra razón que la de impedir el tráfico boliviano comenzaron a ejercer el control policiario en el camino que se extiende entre Boyuibe y Villa Montes, que nadie les había concedido

Como era de esperarse, esta actitud provocó la protesta del comercio y después la del gobierno de Bolivia, que no podían resignarse a seguir tratando y mucho menos a ir al restablecimiento de las relaciones diplomáticas en tanto que el Paraguay asumía una postura de país victorioso, contraria al espíritu del protocolo de Buenos Aires.

Ultimamente aquel episodio constituyó el punto muerto de las negociaciones en el seno de la Conferencia de Paz, pues no podía admitirse la continuación de ese estado — de todo punto peligroso para el mantenimiento de la tregua — mientras las partes y los mediadores seguían hablando de buscar una fórmula de solución en cuanto al fondo del litigio.

Fué por esto que las labores de la Conferencia se detuvieron en el momento en que debía ingresarse a discutir la cuestión territorial, quedando sin efecto el acuerdo de reanudar las relaciones diplomáticas, previsto en el protocolo tantas veces citado.

El plan propuesto a los gobiernos de Bolivia y el Paraguay a base del proyecto de Martínez Pita viene a colocar nuevamente el debate en su verdadero punto de vista: que no hay vencidos ni vencedores y que para el mantenimiento de la paz es indispensable que los ejércitos se mantengan a prudente distancia, conforme a las estipulaciones de Buenos Aires.

VARIOS SECRETARIOS DE LA LEGION DE EX-COMBATIENTES HAN PRESENTADO SU RENUNCIA

Ayer han enviado varios secretarios de la Legión de Ex-Combatiente, el siguiente oficio de renuncia al Secretario General de la Legión de Ex Combatientes.

"Señor:

La "Legión de Ex-Combatientes", reunida en asamblea extraordinaria, nos ha ratificado su confianza, llevando, en elección libre, nuestros nombres a la Directiva q' regirá los destinos de la institución durante el año que se inicia.

Pero, no podemos olvidar, Señor Secretario, que hemos formado parte de la directiva presidida por el señor Roberto Bilbao y contra la cual se ha hecho graves cargos que, si bien no han podido probarse hasta el presente, tampoco han sido expresamente levantados, quedando la opinión pública, en general, y la de los ex-combatientes en particular, paralogizada por las acusaciones que pesan sobre ella y que la hacen aparecer como culpable de ciertas imaginarias faltas que se le imputaron.

Por esta razón, y sintiéndonos firmemente solidarios con nuestros compañeros de la anterior Directiva, declinamos el honor de pertenecer a la recientemente designada mientras se produzca el fallo del tribunal de honor que exigimos se constituya, de inmediato, a fin de juzgar la conducta de aquel núcleo dirigente del que fuimos parte integrante y con el que compartimos responsabilidades.

Con este motivo, saludamos a usted atentamente. — José Luis Johnson. — Arturo Plaza. — Froilán Pinilla. — Roberto Prudencio. — Julio Mediuacelli.

BREVES DECLARACIONES DEL DR. HIRAM LOAIZA

«Casualmente entrevistamos, aunque en la calle, al doctor Hiram Loaiza, ministro de la Corte Suprema de Justicia que en compañía del igual doctor Agustín Virreira ha llegado procedente de Sucre, en el tren de la mañana de ayer.

Después de los saludos de cortesía, hemos podido lograr del distinguido viajero brevísimas declaraciones, respecto al motivo de su presencia en esta ciudad.

EL CASO DE LA CORTE DE LA PAZ

Con la discreción que se explica en estos casos, el doctor Loaiza nos dijo que habían venido con objeto de arreglar algunos asuntos pendientes, con el presidente de la Junta de Gobierno, en especial respecto a la Corte de La Paz, que como se sabe, por decreto del gobierno fué dividida en dos salas, con siete miembros y un presidente común a ambas.

El doctor Loaiza no quiso adelantar nada acerca de la cuestión en detalle, limitándose a decir que ese era el objeto de su breve visita.

VUELVEN HOY A SUCRE

En la ratde de ayer se entrevistaron los comisionados de la Corte Suprema, doctores Loaiza y Virreira, con el presidente de la Junta de Gobierno, coronel Toro, para resolver los asuntos a que aludió el primero de los ministros de la Suprema. Nada se ha traslucido de ese hecho.

El doctor Loaiza al despedirse nos indicó que hoy vuelven a Sucre, por ferrocarril, con objeto de informar al tribunal de que forman parte acerca del resultado de su delicada comisión.

VERSIONES INFUNDADAS

Respecto a las versiones circulantes, de haber surgido un cuasi conflicto entre la Corte Suprema y el Ejecutivo, el doctor Loaiza nos dijo que carece en absoluto de fundamento esa conjetura, pues su presencia en esta ciudad obedece exclusivamente al deseo de arreglar cuestiones de secundaria importancia, que en nada afectan a las buenas relaciones que esos dos poderes de Estado mantienen ahora.

Tales son las noticias que al respecto podemos trasmitir a nuestros lectores.

Demostración convincente

Un buen día el gobierno del señor Saavedra, probablemente por consejo de su ministro de Instrucción, quiso hacer gravitar sobre los propietarios de haciendas el deber de que sostengan una escuela rural. El método era fácil y con apariencias vistosas, pues se dijo que las escuelas se multiplicarían sin desembolso alguno del tesoro público, encarándose de ese modo un aspecto muy importante de la educación indigenal.

El sistema quedó desde entonces incumplido, por inaplicable, y no habría sido repuesto si no es que la Junta de Gobierno lo hace suyo y dicta un nuevo decreto en parecidos términos. La Sociedad Agropecuaria, en una nota que ha dirigido al presidente de la Junta de Gobierno, demuestra claramente que no se puede cumplir las previsiones del decreto, porque impone a los propietarios gastos mayores a la renta de la hacienda, hecho que daría lugar a que el capital sea reducido a cero, en el curso de nueve años. Con esta perspectiva es dudoso que nadie quiera ser propietario de haciendas.

La obligación de fundar y sostener escuelas debe ser privativa del Estado, puesto que percibe impuestos e invierte su rendimiento en atender las necesidades públicas de todo orden y entre ellas la educación indigenal. La primitiva idea del gobierno Saavedra fué establecer una escuela en cada hacienda, pero luego se ha visto que la medida era prácticamente imposible, porque se gravaba enormemente a la propiedad, lo cual podría traducirse o en el subido precio de los productos de la misma o en la desorganización del régimen agrario, puesto que es imposible que haya alguien dispuesto a arruinarse por el gusto de sostener una escuela. Se iría con este sistema a la extinción y el abandono de la propiedad rural y eso es ciertamente indeseable.

Lo que corresponde entonces es que el gobierno estudie con benevolencia el reclamo y modifique su error. Un reciente decreto ha establecido una simple prórroga, hasta el 1o. de marzo sobre el cumplimiento de este deber; pero con ello no se remedia nada. En marzo se repetirán la reclamación y el hecho y entonces el gobierno tendrá que definir este asunto. Lo equitativo será que la obligación de sostener una escuela rural se mantenga solamente para las propiedades cuya renta sea superior a una suma apreciable, pongamos por caso Bs. 15.000, calculada aquella conforme al porcentaje establecido oficialmente, del 3 por ciento sobre el valor venal de la propiedad. Es razonable.

ZONA NEUTRAL

Durante laboriosas gestiones la Conferencia de Paz vino barajando este concepto básico y previo a todo intento de pacificación integral, porque comprenden los mediadores que para obtener éxito en las gestiones es preciso crear un clima propicio al entendimiento, alejando primero el peligro de un hecho cualquiera que pudiera amenazar a las mismas negociaciones. Se ha concretado ahora un plan que la Conferencia ha propuesto a las partes, a fin de que produzcan su aprobación o formulen las observaciones del caso.

El punto de vista paraguayo difiere sustancialmente del boliviano en este aspecto de la cuestión, y es por ello que no parece probable esperar que los delegados de ese país puedan apoyar el plan sin oponerle serias objeciones, especialmente en cuanto se refiere al control en el camino de Villa Montes a Boyuibe.

¿En el caso de que esa observación se produzca qué actitud asumirá la Conferencia? Este es indudablemente el punto principal del asunto. Los mediadores tienen gran interés en concluir las negociaciones, llevándolas a seguro término conforme a las previsiones del protocolo preliminar de paz; pero para estar en la certeza de que su laborioso paciente edificio no será malogrado por un mero impulso, por un incidente o choque de fuerzas, necesitan precaverse y a ese fin responde el establecimiento de la zona neutral y la presencia de tropas de policía, neutrales, en ese territorio intermedio, de separación entre las posiciones militares de los ex-beligerantes.

Si la Conferencia ha propuesto un plan de policía neutral y alguna de las partes lo observa, especialmente en el caso de que las alegaciones no tengan fundamento atendible, deberá también ejecutarlo por su cuenta y riesgo, mientras se perfecciona el arreglo de fondo y se cumple lealmente la palabra empeñada, concluyendo el asunto por entendimiento directo o por compromiso arbitral. Una actitud distinta enervaría profundamente la autoridad y el prestigio de esa entidad pacificadora.

Hay en esto un razonamiento sencillo, que pone a prueba la intención de cada una de las partes: si realmente existe un propósito sincero de arreglar la cuestión por medios pacíficos o lícitos nada autoriza a temer que las simples medidas de seguridad puedan perjudicar a nadie. Si nadie tiene la recóndita intención de promover un incidente de fuerzas armadas, lógico es que depongan ambas partes su exigencia y faciliten la tarea de la Conferencia, allanándose a aceptar las necesarias limitaciones que la zona neutral impone. Lo contrario descubrirá esa duplicidad que mencionamos solamente.

LA SOMBRA BOLCHEVIQUE

«En tanto que Hitler articula una pesada estructura de resistencia a la infiltración comunista, oponiendo con el método nacional-socialista un fuerte dique a la acción arrolladora de las masas proletarias, Moscú diluye, por así decirlo, su tenue matiz de bolchevismo y vuelve su acuciosa demanda a las fuentes perennes y puras de una democracia ideal.

El fantasma del comunismo, contra el cual pudo el jefe de los nazis armar a su pueblo, acorazándolo de espíritu y fuerza para resistir el encontrón histórico, ya no existe; se ha disipado en las nieblas del Báltico, entre muchedumbres decepcionadas que apartan la mirada del Kremlin y quisieran edificar sobre los escombros de Leningrado una fundación depurada de todos los vicios que en un reciente pasado han conmovido la faz tártara de la dictadura proletaria.

El coloso moscovita se ha desmoronado, antes que las legiones germanas salieran a su encuentro, animosas y aguerridas, en su fuerte deseo de botín y de predominio. Examinando en efecto la actual situación política, europea, si el resentimiento alemán obedeció ayer al temor de la expansión roja en el continente, hoy no tiene razón de prevalecer, por la razón sencilla de que Rusia ha dado el salto atrás que recomendaba Lenin, el profeta del comunismo de las primeras horas, y ha preferido eliminar de la política internacional el más grave peligro que amenazaba concitar una confabulación europea en contra de Moscú.

Esta peripecia constituye para el fascismo una victoria sin lucha, una capitulación antes de haber empeñado la batalla, un sometimiento incondicional que levanta las manos y se rinde, como el hombre prudente que aleja de sí el fuego que podría inflamar el combustible cercano. Pero si bien se mira, el fascismo aleman tendría muy discutibles méritos para suponer que los acontecimientos rusos le favorecen en el sentido de la prevalencia de sus métodos propios. El retorno de la dictadura proletaria a los modos democráticos, del sufragio universal y la iniciativa del individuo, como bases principales de la sociedad organizada, constituye en efecto la más patética y conmovedora demostración, persuasiva y convincente, de cómo la democracia vuelve a ganar a un país que en el transcurso de diecinueve años ha pasado del bolchevismo desenfrenado y provocativo a la dictadura proletaria incoherente y peligrosa y, finalmente, a la fuente primaria, de donde no debiera haberse apartado para ahorrarse calamidades y contratiempos que han atribulado al pueblo agrario, principalmente.

Las izquierdas ceden el campo dondequiera, después de una riesgosa experimentación que les ha convencido de la inutilidad de sus métodos y doctrinas. Si tomamos como ejemplo el caso más original, el de Rusia, bien pronto se verá que en ningún país de Europa, excepción de Francia que ensaya un gobierno de izquierda muy convencional, predomina actualmente la tendencia extrema. Pero por encima de todas esas patentes pruebas acerca de la bondad de los regímenes políticos, en medio de las dictaduras fascistas, como las de Alemania e Italia, citando sólo las más típicas en el sentido de su afinidad psicológica o de las impaciencias de izquierda como los casos de Francia y España (Valencia), la democracia ha alcanzado su perfección más específica en los Estados Unidos, allí donde el prestigio del capital y el constante ejercicio de las virtudes cardinales, democráticas, logró preformar un gran pueblo, digno y colmado de bienestar material y espiritual.

ROLAND.

ACTUALIDAD

PENSIONES

«El 31 de diciembre ha fenecido el plazo concedido por el gobierno a fin de que los interesados presenten en revisión los expedientes relativos a pensiones militares acordadas a los deudos o herederos de los combatientes fallecidos en la campaña del Chaco.

A este respecto se indica q' habiendo estado por más de dos meses en receso el Consejo Supremo de Guerra, q' debe practicar la revisión de los expedientes, no ha sido posible presentarlos en el plazo previsto, razón que justifica la necesidad de ampliar ese plazo por espíritu de equidad.

Es admirable que en la tramitación anterior se haya deslizado errores de apreciación en los hechos, o de mala aplicación de la ley de pensiones militares, antecedente que justifica el procedimiento de la revisión; pero no parece prudente hacer depender de un plazo más o menos lato la subsistencia del derecho a la pensión. Cabe a este respecto considerar que el territorio nacional es muy extenso, que muchas personas apenas han obtenido la pensión se restituyeron al interior, y que materialmente no han podido tener tiempo de volver a instruir a sus personeros o apoderados en esta ciudad, a fin de que soliciten la revisión conforme a las previsiones del decreto supremo que dispuso esa medida.

En consecuencia, la prórroga de ese plazo por un nuevo tiempo prudencial es extremo que se impone si hemos de atender a la sugerencia de los interesados, especialmente del interior del país. En mérito de las anteriores consideraciones, y accediendo a las indicaciones que en ese sentido hemos recibido, sugerimos al gobierno la conveniencia de prorrogar el plazo, concediendo un nuevo término, definitivo, vencido el cual no se admitirá solicitudes de revisión. Por regla general el cumplimiento de los plazos señalados no podría ser igual para los distintos distritos del país, pero como no es posible conceder términos o plazos diferentes para cada uno de ellos, lo aconsejable es determinar un tiempo suficiente, a fin de que todos los interesados se enteren, con oportunidad, del hecho y no puedan perjudicarse por ignorancia de las determinaciones que al respecto ha adoptado el gobierno.

Este aspecto cobra mucha importancia entre nosotros, en vista de que los medios de comunicación son casi nulos en las provincias alejadas del centro, pues allí conocen un decreto o una orden después de mucho tiempo de haberse publicado en las poblaciones principales.

LA FUNCION SOCIAL DE LA PROPIEDAD PRIVADA

Ha habido en el discurso dirigido el 31 de diciembre a la nación, por el jefe del Gobierno, un pasaje sobre cuya significación y alcances bien vale la pena de hacer algunas consideraciones.

En efecto, las declaraciones del presidente de la Junta Militar definen el cuadro jurídico dentro del que se han de desenvolver las actividades económicas de los hombres que viven en territorio boliviano. Solemnemente, se ha declarado que el gobierno respeta y defenderá la propiedad privada dentro de un concepto de justicia social. ¿Qué quiere decir esto?

Sencillamente, que se reconoce que no es posible, no sólo no anular, sino dejar de fomentar el motor más poderoso de nuestra civilización actual: el egoísmo personal, la iniciativa individual, con sus consecuencias lógicas e inmediatas: la propiedad privada y el derecho a disfrutar de lo producido o adquirido mediante el esfuerzo personal.

Pero el concepto jurídico de la propiedad no es ya el viejo concepto romano del derecho de uso y abuso. No. El hombre puede usar de su derecho de propiedad, pero no abusar de él. Se conserva, se defiende y se fomenta la propiedad privada únicamente en razón de la utilidad social que presta su existencia y nada más. La propiedad privada, categoría histórica, como decían los sansimonianos, subsiste y es protegida como la más conveniente para los intereses de la colectividad. Pero el Estado se reserva el derecho de intervenir en los casos en que ella (la propiedad particular) no cumpla su misión social o vaya contra los intereses de la sociedad.

Así, las normas jurídicas que imperan en Bolivia son idénticas a las que rigen hoy en los países de civilización occidental — fascistas o democráticos — cuya organización económica, política y social está estructurada alrededor de un derecho histórico que se perpetúa y que no es posible anular: el capital.

Nuestra política económica, orientada en el mismo sentido que la política económica de los grandes estados europeos, le dice al capital extranjero que puede venir a Bolivia convencido de hallar en una tierra de enormes riquezas naturales, seguridad, protección, y la perspectiva de obtener considerables ganancias.

Franklin Antezana Paz.

LA SEÑORA ANTONIETA ZALLES DE CARIAGA HA SIDO RELEGIDA COMO PRESIDENTA DE LA C. ROJA

Como estaba anunciado ayer en la tarde en la sede de la institución se efectuó el cambio de directorio de la Cruz Roja Boliviana. A esta importante reunión asistieron todas las socias de esta benéfica sociedad que tantos servicios ha prestado al país, socias de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, Sociedad Protectora de la Infancia y Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul. En representación del Rotary Club asistió el señor Enrique Borda y como delegado del Supremo Gobierno, el doctor Luis Landa Lyon.

La señora Antonia Zallé de Cariaga dió lectura a un informe detallado sobre la gestión de 1936 habiendo sido muy felicitada por todos de la concurrencia. Después de hacer un balance de las actividades que desenvolvió la sociedad en el año pasado, trazó un programa de acción a desarrollarse en 1937.

Por unanimidad de votos fué reelegida presidenta de la Cruz Roja la señora Antonia Zalles de Cariaga.

La votación para vice presidentas señaló mayoría para las señoras María Medina de Velasco y Angélica Tejada de Méndez. La señora Cármen Velasco de Rojas fué elegida tesorera de la institución.

La señora de Careaga asume por tercera vez consecutiva la presidencia de la Cruz Roja.

Por unanimidad de votos se discernió un voto de aplauso a la señora Elena de Romecín, tesorera del directorio.

El Cuerpo Consultivo presentó un pliego de sugerencias al Gobierno

ECOS

REPRESALIAS. —

Entre represalias por el apresamiento de barcos alemanes o izquierdistas españoles evoluciona ahora el mayúsculo peligro de una complicación imprevista, aunque temida. Nadie puede asegurar que en la imposibilidad de definir la lucha, forzando el tren de la pelea, los españoles de derecha e izquierda no están empujando a Europa al borde de la catástrofe bélica.

La paz del mundo está de tal modo pendiente de la dispepsia de sus hombres dirigentes...

— o —

EMBAJADOR. —

La Corte Suprema ha acreditado una selecta embajada ante el gobierno del Palacio Quemado, la misma que entregó credenciales ayer, sin el ceremonial de protocolo.

A juzgar por el gesto enigmático del vocal doctor Hiram Loaiza hemos podido inferir q' el asunto no es tan sencillo como parecía en un comienzo, porque se trata, al parecer, de casar al tribunal de casación.

EL NUMERO EXTRAORDINARIO DE "LA RAZON"

Nuevamente tenemos que ocuparnos de este asunto. Un telegrama que recibimos del Jefe de la Policía Comercial de Cochabamba indica que nuestro número extraordinario del 1o. de este año se ha vendido en esa ciudad a Bs. 0.60, con la circunstancia de que los vendedores habían cortado maliciosamente el lugar donde se indicaba el precio de venta, de Bs. 0.20 para toda la república.

Como ese abuso no pudo estar autorizado por nuestra empresa, hemos reiterado la anterior respuesta, de que el precio fijado para la venta en todo el país fué de 0.20 centavos.

Aunque el hecho de que el precio de venta establecido por los suplementeros de Cochabamba revela la mayor demanda del número, la administración de esta empresa anuncia que desautoriza esa especulación, pues ha otorgado a los contratistas condiciones, en el entendido de que la venta debió de ser de Bs. 0.20 y no más.

EN LA TARDE DE AYER CELEBRARON SUS MIEMBROS UNA ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE GOBIERNO.

Como anunciamos, en la tarde de ayer celebraron una prolongada entrevista con el ministro de Gobierno y Justicia, teniente coronel Julio Viera, los miembros del Consejo Consultivo del municipio de esta ciudad.

PRESENTARON UN PLIEGO DE SUGERENCIAS

Para dar al público una información verídica, hemos podido obtener comunicación telefónica con el ministro de Gobierno, quien con toda gentileza nos manifestó que durante la entrevista habían cambiado ideas acerca de la organización municipal, en general, y que los miembros del Consejo Consultivo de esta ciudad han presentado un pliego de sugerencias que el gobierno ha de considerar con la atención que merece.

Agregó que por el momento no era posible decir nada acerca de los puntos concretos que contiene dicho pliego, pero que se comunicará a la prensa la determinación o la respuesta q' el Ministerio ha de producir.

PUNTOS BASICOS DEL PLIEGO

Confirmando nuestras anteriores informaciones insistimos en que las sugerencias formalizadas por el Consejo Consultivo del municipio son de carácter fundamental: plantean la necesidad de que sea modificado el decreto que establece la nueva organización municipal, de modo que el Consejo tenga mayores atribuciones fiscalizadoras e inspectivas, sobre los actos del Alcalde, especialmente en materia de presupuesto. Asimismo, reclama para sí el Consejo la facultad deliberante, que no puede ser acordada al Alcalde, porque se desnaturaliza el concepto mismo y los alcances de esa función edilicia.

POSIBILIDADES

En vista de que los miembros del Consejo han formulado objeciones de carácter fundamental, que afectan a la competencia misma municipal en los asuntos de su incumbencia, se estima que si el gobierno rechaza tales sugerencias los miembros de aquel presentarán renuncia colectiva de sus cargos. Pero por el momento es prematuro sostener que eso ha de producirse, porque depende del resultado de las gestiones planteadas.

La nueva organización municipal ha ingresado de este modo a su fase crítica, por acción e iniciativa de los mismos miembros del Consejo Consultivo, q' se considera una entidad innecesaria si se ha de mantener el decreto tal como fué dictado; pero que puede convertirse en factor eficiente del progreso urbano y de la administración municipal si se le reconoce su verdadera función deliberante e inspectiva.

LA ESCUELA FRANCISCANA DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA

El padre Bernardo Domaica, director de la Escuela Franciscana de Cochabamba vino de esa ciudad con objeto de gestionar que el gobierno resolviera reanudar el pago de una pequeña subvención, como acostumbraba antes que el establecimiento fuera clausurado, con motivo de las necesidades de guerra, pues se le destinó a albergar a prisioneros paraguayos y según informaciones q' tenemos fué satisfactoriamente atendido por el Ministerio de Educación.

En consecuencia, ese plantel de educación reabrirá sus puertas en el presente año escolar, con la dirección del mencionado padre Domaica y el personal de profesores de la orden franciscana.

No es tarea imposible establecer un buen servicio de carros basureros

Dos importantes acuerdos han sido suscritos entre Brasil y Bolivia

ACUERDOS PRELIMINARES SUSCRITOS CON EL BRASIL PARA LA EXPORTACION DEL PETROLEO BOLIVIANO Y EL ESTUDIO DE LAS COMUNICACIONES FERROVIARIAS ENTRE AMBAS REPUBLICAS.—

La nueva orientación que va imprimiendo el Canciller Finot a la política internacional del país, dirigiendo hacia finalidades positivas, mediante acuerdos de carácter económico, se traduce en los últimos pactos suscritos últimamente en Buenos Aires con los Cancilleres de Argentina y Chile. Esa política de finalidades prácticas tiene en los representantes diplomáticos de Bolivia hábiles colaboradores. Uno de ellos — el Dr. Alberto Ostria Gutiérrez — ha firmado en Río de Janeiro, como informamos oportunamente, los Protocolos que publicamos a continuación, destinados a servir de vínculo firme entre nuestro país y la gran República brasileña.

PROTOCOLO QUE CONSTITUYE UNA COMISION MIXTA BOLIVIANO BRASILEÑA PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS RELATIVOS AL APROVECHAMIENTO Y EXPORTACION DEL PETROLEO BOLIVIANO.—

PROTOCOLO

A los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos en el Palacio de Itamaraty, en esta ciudad de Río de Janeiro, los Señores José Carlos de Macedo Soares, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la República de los Estados Unidos del Brasil, y Alberto Ostria Gutiérrez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia, debidamente autorizados:

Considerando la necesidad de estrechar los vínculos económicos entre Bolivia y el Brasil y de establecer una mútua cooperación entre los dos países para la explotación de sus recursos naturales;

Convienen en hacer realizar estudios técnicos confiados a una Comisión Mixta boliviano-brasileña, especialmente organizada para estudiar los problemas relativos al aprovechamiento y exportación del petróleo boliviano por territorio brasileño. Dicha Comisión estará compuesta de tres miembros por cada país y se reunirá en La Paz tan luego como estuviere constituída.

Las Altas Partes Contratantes se comprometen, pues, a designar los miembros de la mencionada Comisión Mixta, dentro del plazo de dos meses, a contar de la fecha de la firma del presente protocolo.

Las Altas Partes Contratantes se comprometen también a dar a esa Comisión Mixta recíprocas y suficientes facilidades, conviniendo para ello en efectuar los gastos que fueren necesarios.

En fé de lo cual, y para que conste, los abajo suscritos firman y sellan el presente Protocolo, en dos ejemplares, uno de ellos en castellano y el otro en portugués, en el lugar y fecha arriba indicados.

J. Carlos de Macedo Soares. — Alberto Ostria Gutiérrez.

PROTOCOLO QUE CONSTITUYE UNA COMISION MIXTA BOLIVIANO BRASILEÑA PARA EL ESTUDIO PREVIO DE LAS COMUNICACIONES FERROVIARIAS ENTRE LA REPUBLICA DE BOLIVIA Y LA REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL.—

PROTOCOLO

A los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos en esta ciudad de Río de Janeiro, los Señores José Carlos de Macedo Soares, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la República de los Estados Unidos del Brasil, y Alberto Ostria Gutiérrez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia debidamente autorizados:

Considerando la necesidad de estrechar los vínculos económicos entre Bolivia y el Brasil y de establecer vías de comunicación ferroviaria y rodoviaria entre los dos países;

Convienen en hacer realizar estudios técnicos, confiados a una Comisión Mixta boliviano-brasileña, especialmente organizada para estudiar la vinculación ferroviaria y rodoviaria entre Bolivia y Brasil, prevista en el Tratado de 25 de Diciembre de 1928. Dicha Comisión estará compuesta de tres miembros por cada país y se reunirán en La Paz tan luego como estuviere constituída.

Las Altas Partes Contratantes se comprometen, pues, a designar los miembros de la mencionada Comisión Mixta, dentro del plazo de dos meses, a contar de la fecha de la firma del presente Protocolo.

Las Altas Partes Contratantes se comprometen también a dar a esa Comisión Mixta recíprocas y suficientes facilidades, conviniendo para ello en efectuar los gastos que fueren necesarios.

En fé de lo cual, y para que conste, los abajo suscritos firman y sellan el presente Protocolo, en dos ejemplares, uno de ellos en castellano y el otro en portugués, en el lugar y fecha arriba indicados.

J. Carlos de Macedo Soares
Alberto Ostria Gutiérrez.

SOBRE UNA INFORMACION DE TRAFICO

Por informaciones proporcionadas en la jefatura de Tráfico, en nuestra edición anterior dimos paso a un suelto referente al accidente de tráfico que se registró en la avenida Arce y del que resultó completamente destrozado el automóvil del señor Fernando Campero Alvarez, ministro de Hacienda.

Nuevos datos obtenidos ayer, permiten aclarar algunos detalles de este accidente, que sucedió en la siguiente forma: el automóvil No. 656, de propiedad del señor Campero Alvarez, se hallaba estacionado delante de su domicilio, cuando de improviso fué embestido violentamente por el coche No. 1896, conducido por el Superintendente de la Bolivian Power. Por efecto del choque, el automóvil del señor Campero quedó totalmente destruído, siendo difícil que una reparación pueda dejarlo en condiciones aceptables. Por esta razón, los personeros de la empresa antes mencionada se han comprometido a compensar los desperfectos irreparables, entregando un nuevo automóvil al ministro de Hacienda, ya que por informaciones recogidas en la dirección de tráfico por algunos técnicos se sabe que el coche 656 ha quedado menos que inservible.

Hacemos esta salvedad a fin de evitar que se propalen versiones alejadas de la verdad.

No hubo de parte del automóvil damnificado ninguna infracción del reglamento de tráfico ni obsequio alguno, sino el justo pago del carro destruído a que está obligado el autor de tal hecho.

Formuló renuncia de su cargo el Director Departamental de Subsistencias

El día de ayer ha formulado renuncia de su cargo el Director del Departamento de Subsistencias, señor Raúl Helguero.

La Administración del jefe dimitente ha sido bastante fructífera, y gracias a su labor la población, así como las provincias del interior han estado bien atendidas en el racionamiento de artículos de primera necesidad.

El señor Helguero, pasará a ocupar un elevado cargo en el ministerio de Comercio e Industria como Inspector Jefe de Subsistencias del citado despacho.

Cabe hacer constar además que en el tiempo que ha ejercido tan delicado cargo el señor Raúl Helguero ha introducido mejoras y innovaciones de importancia en aquel despacho, como la organización de las respectivas secciones que atienden al público.

SE REALIZA UNA SELECCION SOCIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS RELIGIOSOS

NO ACEPTAN LOS BECADOS POR EL GOBIERNO

Hemos recibido numerosas quejas en cuanto se refiere a las inscripciones escolares en los diversos establecimientos de instrucción y muy especialmente en los de carácter religioso, los que realizan una selección social que no debería existir en ningún momento.

Tenemos datos concretos, que por el momento no los damos a conocer. Se nos manifiesta también que los becados por el gobierno, han sido rechazados de estos establecimientos, arguyendo que el número de inscritos sobre pasa a la cifra acordada.

Como este aspecto de instrucción no puede subsistir, esperamos que las autoridades de la Dirección General y del Ministerio de Educación, establezcan la verdad de esta denuncia e impongan la no aceptación de los becados, ya que el valor de la matrícula y la pensión requerida es pagada por el gobierno puntualmente.

PUBLICACIONES

Archivos de Oftalmología

Ayer, ha sido puesta en circulación la Revista titulada "Archivos de Oftalmología", a cargo del profesor Dr. Luis Landa Lyón, médico oftalmólogo del Hospital General de Miraflores de esta ciudad.

La revista de referencia, trae importantes estadísticas sobre la presión arterial en las alturas y varios otros estudios sobre el ramo a que dedica sus estudios el Dr. Landa Lyón. A parte del material de lectura trae interesantes fotografías de curaciones científicas practicadas en el Hospital General de Miráflores y en el Instituto de Ciegos de esta ciudad.

"UNION GRAFICA SINDICAL"

Se cita con carácter urgente a todo el elemento gráfico a la gran asamblea extraordinaria que se efectuará el día de hoy a hs. 18 y 30 en su local de costumbre con objeto de considerar el informe de los delegados de imprenta sobre las primas anuales.

EL SECRETARIO

Hay que reaccionar contra la negligencia

Desde que la función municipal fué establecida en la ciudad, han corrido mas de trescientos años y el sistema de la salubridad públicas sigue lo mismo, en un estado lamentable de rutina y descuido.

La Paz nunca tuvo fama de ciudad limpia y decente, en los tiempos de la Colonia ni en la época republicana, pero el descuido y la negligencia en cuanto se refiere a la limpieza se ha complicado mucho en los últimos años con el aumento de la población.

SISTEMAS URBANOS DE LIMPIEZA

Antiguamente, cuando la ciudad era pequeña se hallaba rodeada de enormes extensiones de campo que servían subsidiariamente a un buen régimen de policía urbana. Pero mantener ese estado ahora que el campo y el espacio faltan, es sencillamente deplorable descuido.

En toda ciudad organizada medianamente los servicios de limpieza juegan principal papel. Sólo entre nosotros se acostumbra desentenderse de ese aspecto, posponiéndolo a obras de ornato que son secundarias, porque lo primero es la higiene y luego la presentación, la forma.

LOS RECURSOS MUNICIPALES

El municipio cobra actualmente un impuesto de limpieza para sostener los gastos de carros y cremación de basuras. Pero ese servicio sólo existe de nombre, porque reduce su actividad a la escasa capacidad de los pocos carros de que dispone.

La ciudad requiere por lo menos de cincuenta carros basureros, distribuidos en zonas determinadas, y del número suficiente de hornos crematorios ubicados muy lejos del radio urbano. El municipio tiene recursos y debe establecer este servicio sin tardanza si realmente quiere sanear la ciudad, mediante la limpieza y la higiene.

EL REGLAMENTO

Debería establecer las horas de recolección, la existencia de depósitos domiciliarios de cierre hermético, la conducción a los sitios elegidos y finalmente la cremación mediante procedimientos modernos.

Actualmente el servicio existe de nombre, porque la mayoría de los edificios sigue sin el servicio de recolección de basuras.

NEGLIGENCIA

Examinando atentamente las causas de este hecho se demuestra que hubo negligencia en considerar esos aspectos de la vida urbana. Los distintos municipios que se han sucedido casi siempre descuidaron el asunto, posponiéndolo a otros de menor importancia. Y por eso la ciudad, que en otros aspectos ha progresado mucho, ofrece hoy un espectáculo único: el contraste de los paseos bien cuidados y limpios con las cloacas y basurales que por todas partes se multiplican. Y eso no puede subsistir.

CENTRO INTELECTUAL "ASPIAZU"

Esta prestigiosa institución que desde el año 1932 viene desarrollando una intensa labor cultural, renovó últimamente su directorio el qué ha sido elegido de la siguiente manera:

Presidente Honorario, señor Héctor Ormachea Zalles.

Presidente Activo, señor Ismael Sotomayor.

Vice-presidente, señor Jaime Palenque.

Secretario General, señor César La Faye.

Secretario de Comisiones, señor José E. Vargas.

FILM

BUEN COMIENZO

Una información que, por lo visto, tiene carácter oficial ha hecho saber que el Ministerio de Comercio e Industria ha ordenado la hipoteca de los bienes de una firma que se proponía implantar una fábrica de hilados y tejidos en la ciudad de Santa Cruz. Añade la información que los empresarios han recibido ya con este objeto la suma de seis mil libras esterlinas, para la adquisición de la maquinaria.

Hace días que, con referencia a este mismo asunto, se habló de que los agentes del gobierno se vieron en la imposibilidad de constatar el material comprado por aquella compañía, a causa de encontrarse con las puertas cerradas, según se comprobó después, sin que este hecho pueda de ninguna manera atribuirse a una mala maniobra de los proponentes.

Porque la firma concesionaria, así como ha obtenido la propuesta para instalar una fábrica de tejidos, pudo también hacerse cargo de la reanudación de los trabajos del ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz, sin otra condición que aumentar la cantidad de las divisas.

Yo estoy seguro que la empresa ha de explicar su conducta por la prensa y lo ha de hacer en una forma satisfactoria, como ocurre en estos casos. Los hilados y tejidos contratados los va a tener al país y de tan buena calidad que, antes de que se instalen las maquinarias en Santa Cruz, ya los estamos apreciando acá, con nada más q' observar las andanzas de los fabricantes y de todos los q' han intervenido en este negocio.

La fábrica será un hecho, pese al pesimismo de los cruceños y de cuantos han venido murmurando alrededor de la propuesta. La medida que ha tomado el Ministerio de Comercio e Industria es el mejor indicio de que las cosas empiezan bien, como nadie se había imaginado.

CANDIDO GIL.

La intervención del Gobierno en la economía nacional

- GUIA COMERCIAL -

CAMBIO BANCARIO

(BANCO CENTRAL)

		Oficial	Libre
Londres . . . . . £.	Bs.	50.50	161.60
Paris . . . . . Fr.	Bs.	0.50	1.56
Alemania . . . R.Mk.	Bs.	4.20	13.40
Bélgica . . . Fr.			
España . . . . Pts.			
Italia . . . . Lr.			
Suiza . . . . . Fr.	Bs.	2.40	7.65
New York . . . So.	Bs.	10.38	33.25
Argentina . . . $.	Bs.	3.20	10.10
Brasil . . . Milreis	Bs.	0.62	2.—
Chile . . . . . $.			
Arica . . . . . $.	Bs.	0.38	1.22
Perú . . . . . £. p.	Bs.	2.70	8.35
la. otras plazas			
Tacna . . . . £. p.			
Japón . . . . Yen			

COTIZACIONES DE LAS BOLSAS DE N. YORK

NEW YORK 5 (UNITED)

	DIA 4	DIA
American	116	118.50
Am Foreg Pow	77.50	—.—
American Metals	51.50	52.25
Am. Radiator	25.12	25.62
Am. Smelt Rel.	92.50	93.—
Am. Tel. & Teleg.	184.25	183.50
Am. Tobacco	96.25	97.—
Anaconda Copper	54.12	53.50
Audes Copper	34	34.—
Armour Delaw p.	108.50	108.50
Arm. Illinois "A"	7.25	7.25
Arm. III Prio p.	—.—	—.—
Bethlehem Steel	73.37	73.37
Canadian Pacific	14.87	14.87
Case Thes. Mach	14.10	14.10
Cerro Pasco Cop.	71.25	71.47
Chile Copper	—.—	47.—
Chysaler Motors	11.23	11.23
Columbia Gas E.	81.50	18.—
Consel. Elison	43.75	44.—
Continental Cap.	67.—	68.—
Curb Am. Sugar	13.12	13.—
Du Pont de Nem.	169.75	172.50
Eastman Kodak	—.—	173.50
E. Pow y Light.	23.62	23.75
General Electric.	53.87	53.50
Gral. Food Corp.	39.50	39.25
General Motors	61.12	63.—
Gilete Saf. Razor	16.12	16.50
Goodyear B. Co.	28.—	28.12
Hudson Motors	18.25	18.87
In. Bus. Machine	18.90	18.90
Int. Harvester	105	105.25
Int. Nickel	62.75	62.87
Int. Tel. y Teleg.	12.12	12.12
Kenecot Copp.	61.50	62.—
Kruger Grocery	23.20	22.75
Larmbert Corp.	—.—	19.62
Lehman Corp.	118	120
Loow	64.62	66.—
Lonestar Comnt	57.25	59.—
Mont. Ward	54.37	54.75
Nat. Cash Reg	30.—	29.75
Nat. Lead Com.	34.75	34.25
N. Y. Central	40.25	40.75
Norh Amer Co.	30.37	30.75
Otis Elevator	36.12	37.—
Pacific Gas Elec.	35.50	35.62
Paramount Pict.	24.25	25.25
Patiño Mines	14.75	15.—
Pensylvania R.R.	40.25	40.—
Publ. Sarv. N. Y.	48.50	48.62
Radio Corp. Am.	11.—	11.—
Standard Brands	15.37	15.37
S. Oil of. Indiana	44.—	45.—
S. Oil of Jers	68.37	68.87
Socony Vacuum	16.50	17.12
Swift Internat	31.50	31.75
Texas Corp.	53.50	52.62
Texas Gulf. Sulp.	39.25	40.—
Union Carbido	101.87	101.50
Union Pacific	126.37	127
United Aircraft	27.75	28.—
United Fruit	81.50	81.—
United Gas Imprs.	14.87	15.—
U. S. Leather	6.25	6.50
U. S. Smolt Ref.	83.50	84.—
U. S. Steel	75.37	77.25
Warner Brothers	17.12	17.37
Westinghouse El.	145	146
Woolworth	62.50	—.—
American Gas El.	39.62	25.—
Atlas Corp.	16.87	—.—
Brauxilian Tracts.	18.87	—.—
Elec. Bon Share	22.50	—.—
Niag Huds Pow	16.75	—.—
Pan. Am. Arways	62.—	—.—
United Gas	9.75	—.
Bankers Trust	67.50	—.
Chase Nat Bank	48.50	—.—
Ft. Nat. Boston	48.87	—.—
National C. Bank	41.—	—.—

CURB EXCHANGE

American Gas El.	—.—	39.50
Atlas Corp.	—.—	17.—
Brauzilian Tract.	—.—	19.50
Elec. Bon Share	—.—	22.87
Niag Huds Pow	—.—	16.87
Pan Am. Aiways	—.—	63.50
United Gas	—.—	10.—

BANCOS

Bankers Trust	—.—	69.—
Chase Nat. Bank.	—.—	48.50
Ft. Nat. Boston	—.—	50.37
National C. Banp	—.—	41.50

CURB EXCHANGE

American Gas El	40.—	—.—
Atlas Corp.	18.25	—.—
Brauzilian Tract.	18	—.—
Elec. Bon Share	22	—.—
Niag Huds Pow	17	—.—
Pan Am. Aiways	60	—.—
United Gas	10	—.—

B A N C O S

Bankers Trust	66.50	—.—
Chase Nat. Bank	47.50	—.—
Ft. Nat. Boston	47.25	—.—
National C. Banj	38.50	—.—

COTIZACION DEL ORO EN LONDRES

LONDRES, 5 (United) El oro en la hora del cierre se cotizó a 141 chelines 5 peniques. Las transacciones en la bolsa registraron la suma de 301.000 libras esterlinas.

A las 11 de la mañana, la esterlina se cotizó a 4.915 dollars.

MERCADO DE METALES DE NUEVA YORK

(Servicio de la United Press, especial para "LA RAZON").

— 4 —

En el día de hoy se efectuaron las siguientes transacciones, a los precios que se indican:

Estaño en barras de 98%, en lotes

Entrega enero	50.65
Entrega febrero	50.60
Entrega marzo	50.55
Entrega enero	60
Entrega inmediata	582.50

Plomo en barras de 98 o|o

Entrega enero	51.90

La demanda de este metal ha sido activa.

Cobre en barras de 98%, en lotes de 56. 000 libras:

Precio cif. en puerto europeo 11.825 — 12.05

Plata norteamericana en barras de 99.99%. (cierre) 45.

Bismuto 15.50

Tungsteno 100.

ENERO

MIERCOLES

— 6 —

La Adoración de los Santos Reyes

Fases de la luna: luna nueva el 12.

ESTADO DEL TIEMPO

Salida del sol: 6.34 hs.

Puesta del sol: 19.12 hs.

Paso por el meridiano: 12.32.

Presión barométrica: máxima: 493.4

Presión barométrica: mínima: 491

Tendencia barométrica. a subir.

Temperatura a la sombra: máxima: 14.6

Temperatura a la sombra: mínima: 3.0

Temperatura a la sombra: media: 10.8

Temperatura al sol: máxima: 17.8

Humedad relativa: máxima: 94.

Humedad relativa: mínima: 49

Evaporación en milímetros: 3.6

Viento dominante: S. E.

Estado del cielo: Cubierto.

Meteoros diversos: Niebla al amanecer. Lluvia 3 en 1 hora.

MINISTERIO DE HACIENDA

COTIZACIONES QUE REGIRAN EN LA QUINCENA COMPRENDIDA DEL 1o. AL 15 DE ENERO DE 1937

MINERALES

Estaño £. 233.19.10 1|2, por tonelada métrica.

Cobre £. 49.8.1 1|2, por tonelada métrica.

Plomo £ 2.8.7.6, por tonelada métrica.

Zinc, £. 19.18.9, por tonelada métrica.

Plata, £. 0.1.9 5|16, por onza troy.

Antimonio, £. 0.6.0, por unidad.

Wolfram, 1.13.6, por unidad.

Bismuto, £. 0.4.0, por libra inglesa.

Azufre, £. 5.12.6, por tonelada.

VEGETALES

Goma elástica, £. 0.1.2, por libra inglesa.

Gutapercha, nominal.

Balata, £. 0.1.8, por libra inglesa.

Ipecacuana, £. 0.5.9, por libra inglesa.

Cascarilla, £. 0.1.9, por libra inglesa.

Quina, £. 0.0.9 1|2, por libra inglesa.

Castaña grande, £. 2.2.0, por hectólitro.

Castaña mediana, sin cotización.

Castaña menuda, sin cotización

LANAS

Lana de alpaca, £. 0.2.1, por inglesa.

Lana de oveja, £. 0.1.7 3|4, por libra inglesa.

Lana de llama, £. 0.1.3 1|2, por libra ingles.

MONEDAS

Según el tipo de cambio de venta fijado por el Banco Central de Bolivia.

COTIZACIONES DEL DIA

Aramayo Mines

sh. 31 d. 6.

Patiño Mines

$ o.a 14.75

ITINERARIO DE TRENES

SALIDAS.—

MARTES: Hs. 13.— A Mollendo

Salidas: — (La Paz — Tacna — Arica — Santiago — Bs. Aires — Lima) los martes a hs. 7.15 — (La Paz—Uyuni) los días viernes, a hs. 10.45.

Llegadas: (Lima—Buenos Aires—Santiago-Arica).

Hs. 21.30.— A Oruro, Cochabamba. Potosí y Sucre.

JUEVES: Hs. 9.— A Guaqui.

Hs. 14.— A Arica y Corocoro.

VIERNES: Hs. 9.30.— A Buenos Aires.

Hs. 15.— A Antofagasta, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre.

LLEGADAS.—

MARTES: Hs. 9.— De Sucre, Potosí, Cochabamba y Oruro.

Hs. 17.25.— De Arica.

MIERCOLES: Hs. 15.— De Guaqui.

Hs. 16.30.— De Antofagasta. Villazón (combinado con el limitado de Tucumán) y Oruro.

JUEVES: Hs. 8.— De Oruro y Cochabamba.

VIERNES: Hs. 18.10.— De Arica.

SABADO: Hs. 17.15.— De Buenos Aires, Sucre, Potosí, Cochabamba.

ITINERARIO DE AVIONES

LLOYD AEREO

Salidas: — Lunes: (con combinación internacional) y viernes.

Llegadas: — Martes (servicio internacional) y viernes. —

Correspondencia: — La Oficina de correos (sección correo aéreo), recibe correspondencia:

Para el servicio internacional en el avión del lunes, el día DOMINGO hasta hs. 18.—

Para el interior que se despacha por el avión del viernes, los días VIERNES hasta hs. 9 a.m.

PANAGRA

Correspondencia: — La Oficina de correos (sección correo aéreo), recibe correspondencia: Para el servicio internacional, los lunes, hasta hs. 16 las cartas certificadas y hasta hs. 18 el servicio corriente.

Para el servicio interior, los días viernes hasta hs. 9.—

ITINERARIO DE VAPORES

GRACE LINE (Casa Grace y Co.) — Próximas salidas al norte:— De Antofagasta: enero 12, Santa Rita; enero 12, Santa Bárbara.

Próximas salidas al sur:— De Arica: — enero 7, Santa María.

De Antofagasta, 2 de enero Sta. Bárbara; 9 de enero, Sta. María.

LINEA CIA. SUDAMERICANA DE VAPORES (Emilio Wetzel):— Próximas salidas al norte:— De Antofagasta.— enero 11, Pudetto; enero 18, Huasco; e- 25, Mapocho.

Próximas salidas al sur:— De An- [illegible] — Enero 7, Perú: enero 14, Palena.

De Arica.— Enero 5, Perú; enero 12, Palena; enero 19, Maipo.

LINEA PACIFIC STEAM

De Mollendo: febrero 27, Orduña; abril 8, Orbita; mayo 1o. Reina del Pacífico; junio 3, Orduña; julio 10, Reina del Pacífico.—

De Arica: febrero 28, Orduña; abril 9, Orbita; mayo 1o., Reina del Pacífico; junio 4, Orduña; junio 10, Reina del Pacífico.—

De Antofagasta: marzo 1o., Orduña; abril 10. Orbita; mayo 3, Reina del Pacífico; junio 5, Orduña; julio 12, Reina del Pacífico.—

Salidas al norte.—

De Antofagasta. febrero 26, Reina del Pacífico; marzo 11, Orduña; abril 22, Orbita; mayo 10 Reina del Pacífico; junio 17, Orduña; julio 19, Reina del Pacífico.—

De Arica; febrero 27, Reina del Pacífico; marzo 13, Orduña; abril 24, Orbita; mayo 11, Reina del Pacífico; junio 19, Orduña; julio 20, Reina del Pacífico.—

De Mollendo; febrero 28, Reina del Pacífico; marzo 14, Orduña; abril 25, Orbita; mayo 12, Reina del Pacífico; junio 20, Orduña; julio 21, Reina del Pacífico.—

LA MALA REAL INGLESA

(Duncan Fox y Cía. Ltda.). — Línea Southampton.—

(Buenos Aires — Río de Janeiro — Lisbao — Southampton):

Salen de Buenos Aires: enero 6, Almanora; enero 22, Asturias. —

Línea Londres.—

Salen de La Plata: enero 7, Hiughland Chiiftain.—

ITINERARIO DE CARRETERAS

SERVICIO A YUNGAS

Expreso Nacional (Arturo Vaccaro), Sagárnaga No. 33. Teléfono No. 625.— Salen camiones para Chulumani e Irupana todos los días a horas 9.

SERVICIO A SORATA. —

Empresa de automóviles y camiones (Fabri y Peñafiel.) Calle América No. 441.—

Salidas directas a Sorata: los días Jueves y Domingo a hs. 8.30.—

Llegadas directas de Sorata: los días lunes y viernes.

BOTICAS

De turno del 27 al [illegible] enero: COLON (calle Mercado), INCA (calle Ingavi).

NUEVA YORK (SIPIA). — En medio del barullo de discusiones que ha levantado la teoría relativa a la intervención directa del gobierno en la economía nacional, don Benjamín M. Anderson, hijo, economista del Chase National Bank ha puesto el dedo en la llaga al decir lo que en seguida reproducimos: —

"No creo yo que, aun en el mejor de los casos, así estuviera el gobierno idealmente organizado para fiscalizar la vida económica, y con un ideal de funcionarios, al punto de que fueran economistas geniales, pudiese el Estado llevar la fiscalización consciente de la vida económica de un gran pueblo, a un término tan feliz que se aproximara siquiera en eficiencia a la inconsciente coordinación y el dominio automático que el mercado libre y la espontánea fluctuación de precios traen consigo comprender a ciencia cierta el problema de la fiscalización económica.

"Si queremos un restablecimiento comercial que no corra el riesgo de convertirse rápidamente en un verdadero caos, no creo yo que los que abogan por la fiscalización económica pudieran llevarnos por buen camino. No podrían formular un plan lo bastante amplio. No podrían hacerlo ni los hombres más experimentados o inteligentes, así se les diera poder ilimitado para ello.

"Los peritos más profundos en materia de teorías económicas pueden a veces, y sólo por poco tiempo, y eso en aquellas ocasiones en que la mente se halla tentada de volar, ver allá en el panorama de lo teórico, en el campo de lo abstracto, un indefinido esbozo de orden económico. La concatenación de los precios y los costos, la íntima relación de las industrias y de las naciones entre sí, y entre el mercado financiero, el monetario y el de los valores bursátiles por una parte y la industria por la otra, ofrecen una teoría económico fundamental, tan precisa y clara, que nos hace llegar a muy importantes conclusiones prácticas acerca de la política que el gobierno debería seguir en el particular.

"Pero el pretender dotar de carne y sangre a ese esqueleto abstracto, el pretender convertirlo en un ente concreto para ejercer por su medio la fiscalización consciente de la vida industrial y económico de un país, es pretender sencillamente lo imposible.

"Tenemos todo un mundo de datos estadísticos que cubren muchas fases de la vida económica; pero que, aun así, estarían muy lejos de prestarse al manejo que sería necesario. Y es más todavía; no podrían compilarse tan rápidamente como se requeriría para que un grupo organizador central, o un cerebro central, pudiese valerse de ellos en sus decisiones diarias. Ni la estadística ni la teoría económica podrían remotamente siquiera constituir la base necesaria para hacerle frente a semejante problema.

"Los cerebros más lúcidos en el mundo industrial y financiero pueden divisar apenas uno que otro rasgo de realismo en ese esbozo. La coordinación de la inmensa variedad de factores tiene que verificarse en los mercados mismos y no podrán realizarla nunca ni un cerebro central ni una autoridad central."

EXPOSICION NACIONAL DE JUGUETES TRABAJOS MANUALES Y FLORES

"Los Amigos de la Ciudad" con el propósito de estimular la industria nacional del juguete y la habilidad tradicional del obrero, devolviendo el prestigio alcanzado por la Feria de Alacitas que en los últimos años se caracterizó por la ausencia de obras miniaturas de juguetería fabricada en el país, la que ha sido substituida por la importación extranjera.

RESUELVE:

1.— Convocar para el veinticuatro de enero de 1937, a una exposición feria de juguetes nacionales.

2.— Comprende la exposición feria las siguientes secciones; a) Mueblería y ebanestería, tallados, pirograbados y todo género de trabajos de madera. b) Ojalatería. c) Herrería y mecánica. d) Zapatería. f) Esculturas en miniatura de costumbres nacionales: Ekekos, vestidos, maquet de edificación, etc. g) Muñecas de fabricación nacional, de preferencia vestidas con trajes típicos del país; 1) Trabajos manuales en general, bordados, tejidos, confecciones aunque no sean en miniatura; j) Trabajos de platería y orfebrería en miniatura, 1) Cerámica decorada y sin decorar; 2) Muestrarios de las industrias nacionales presentadas en miniatura; m) Pieles; n) Instrumentos de música; ñ) Alfarería; o) Dulcería y bombonería; p) Diversos trabajos no clasificados; q) Flores en macetas.

3.— Los objetos enviados a la exposición serán vendidos o rematados por cuenta del expositor, quien recibirá el producto obtenido, tomándose por base el precio que se hubiera fijado por el propietario.

4.— Se recibirán también objetos para ser expuestos y no ofrecidos al público en venta o remate.

5.— Para cada sección se ofrecerán premios, según el mérito de los trabajos, contando con la cooperación de la Prefectura y de la Municipalidad.

6.— Esta exposición-feria de Juguete Nacional, no incluye la realización de la tradicional Feria de Alacitas, que se realizará de acuerdo a la respectiva ordenanza Municipal.

Todo producto que sea susceptible a una industria nacional en gran escala, además del premio y diploma será recomendado a los poderes públicos y a las instituciones bancarias e industriales para que le presten su colaboración eficiente.

Las inscripciones se reciben en la Secretaría de los "Amigos de la Ciudad", calle Yanacocha No. 550 y 552, hasta el día 20 de enero de 1937.

NOTAS SOCIALES

LA BODA DE HOY



Señorita Beatriz Ballivián Calderón, cuyo matrimonio con el señor Raúl Espejo Zapata será bendecido el día de hoy, a horas 11 y 30, en la Capilla de los Sagrados Corazones.

DIPLOMATICAS

—Como estaba nunciado, ayer ha sido consagrado en la Catedral el enlace matrimonial de la señorita Cristina Guy, hija del ministro plenipotenciario de Francia, con el señor Marcel Boulet, agregado comercial a esa legación. La ceremonia religiosa estuvo a cargo de monseñor Luís Centoz, Nuncio Apostólico de Su Santidad. El acto fué realizado con la presencia del presidente de la Junta de Gobierno, los ministros de Estado, los miembros del Cuerpo Diplomtico y distinguidos elementos de la sociedad. A continuación los padres de la novia ofrecieron una copa de champán en el local de la legación.

REUNIONES

—Esta tarde, a horas 18, tendrá lugar la matinée que ofrecen los empresarios de la "Boite Rusa" que funciona en el local del Teatro Municipal celebrando la Pascua de Reyes, siendo el ingreso para las damas y señoritas completamente libre. En esta reunión se ototrgarán diversos premios a los asistentes.

—Recordando un acontecimiento íntimo, la señorita Aida Michel Soliz ofrecerá mañana una matinée en su residencia de la calle Colón, en obsequio de un núcleo de sus relaciones sociales.

—El próximo domingo tendrá lugar la recepción que ofrecerá la señorita Rosa Castelú, en su domicilio de la plaza Ferrocarril, con ocasión de celebrar un acontecimiento íntimo.

—Ayer tarde se llevó a cabo la fiesta de despedida que organizó un núcleo de señoritas de nuestra sociedad en obsequio de la señorita Beatriz Ballivián Calderón, que hoy contrae enlace matrimonial con el señor Raúl Espejo Zapata.

—Los socios del club "San Calixto" agasajarán esta tarde con una demostración de simpatía en el local de la confitería :Richmond" a su consocio señor Geillermo Egnino, con ocasión de recordar una fecho íntima.

—El próximo sábado tendrñ lugar el acto de coronación de la Reina de los Deportes, señorita Isabel Zalles Cisneros. Este acto se realizará, a horas 18, en el local del Teatro Municipal.

COMIDAS

—Los miembros de la colonia italiana preparan para el sábado prñximo una comida en obsequio de sus compatriotas que ham venido al país integrando la misión de policia.

—Anoche se sirvió la comida de camaradería que algunos elementos de la localidad ofrecieron en obsequio del scout Arturo Amboni, que arribó recientemente de Santa Cruz.

—El Centro Intelectual Agustín Aspiazu, ofreció anoche una comida con motivo de la posesión de su nueva mesa directiva. En ese acto el presidente cesante Sr. Angel Guerrero M., en un breve discurso, hizo entrega de la presidencia. Rodearon la mesa las siguientes personas: Héctor Ormachea Zalles — José María Salinas — Ismael Sotomayor — Alberto López Sánchez — Angel Guerrero M. — César La Faye — Jaime Palenque C. — Roberto Bustillos Ch. — Tomás Chávez Lobaton —Julio Lobatón — Benedicto Collao — Victor L. Vargas — Guillermo Jauregui — Pastor C. Rada — Miguel Carvajal — Agustín Aspiazu.

MATRIMONIOS

—Hoy, a horas 11 y 30, será bendecida la boda matrimonial de la señorita Beatriz Ballivián Calderón con el señor Raúl Espejo Zapata, pertenecientes a distinguidas familias de nuestra sociedad. Esta ceremonía se llevará a cabo en la capilla del colegio de los Sagrados Corazones.

—Han sido designados, para la ceremonia religiosa, por parte de la novia: Padrinos, don René Ballivián Calderón y doña Florencia Calderón de Ballivián. Testigos: Señores Ezequiel Romecín, Guillermo Morris y Humberto Cuenca. En la ceremonia civil- Padrines: Cnl. don Federico Diez de Medina y señora Luz Ballivián de Diez de Medina. Testigos Señor José María Larran, representado po rdon Ismael Valdez Flores; Señores Juan Luis Gutiérrez Granier y Claudio Sanjinés Medina. De parte del novio; En la ceremonia religiosa. Padrinos; Don Fabio Espejo Palenque y señora Carmen Rosa Zapata de Espejo. Testigos; Señor Raúl japata S., representado por don Alfredo Zapata S., señores Alfredo Sanjinés y Javier Pereira Gandarillas, representado por el Tcnl. don Aquiles Vergara Vicuña.

En la ceremonia civil. Padrinos don Gabriel Palenque y doña Ninfa S. v. de Barber. Testigos Mayor don Arturo Montes y Montes; señores Alfonso Jáuregui Cusicanqui y Luis Iturralde Levy. Madrina de aros, señorita Maruja Farfán Ballivián. Madrina de Bouquet, Señorita María Eugenia Gutiérrez Granier. Madrina de velo, Señorita Alicia Sanjinés Zuazo.

—En la ciudad de Sucre ha sido consagrado el enlace nupcial de la señorita Nela Bertan con el señor Octavio Alvarez Moreira.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Olga Martha Guillén con el señor Fernando Gosalves Sanmillán.

RELIGIOSAS

—Hoy, a horas 9, se oficiará una misa de requiem en la Catedral por el eterno descanso del alma de la que fué señora Decorosa Villegas.

—En memoria de la que fué Srta. Graciela Arana L. se rezará hoy, a horas 9 y 30, una misa en el templo de Santo Domingo.

—Hoy, a horas 10 y 30, se oficiará una misa por el eterno descanso del alm adel que fué fray José Antonio Paredes, de la Orden Franciscana.

NECROLOGICAS

—Ayer han sido trasladados al cementerio los restos del que fué Sr. Eliseo N. de Arco.

ENFERMOS

—Continúa delicada de salud la Sra. Lola de Arrieta.

—Un tanto mejorada se encuentra la Sra. Rosa Tejada de Daza.

—Sigue enferma la Srta. Carmen Suárez L.

—En vías de completo restablecimiento el Sr. Antonio Pacheco.

VIAJEROS

—Regresó de Cochabamba la Sra. Adela Reynolds de Reynolds.

—De Sucre han venido los doctores Hiram Loayza y Agustín Virreira, vocales de la Corte Suprema.

—A Parotani la Srta. Lerión Torrico Tezanos Pinto.

—Anoche viajó a Santa Cruz la Sra. Daria Terán de Zambrana en unión de su hija María Luisa.

—A esa misma ciudad el Sr. Armando Monje Ortiz.

—A Santa Cruz se ausentaron anoche los Sres. Agustín Gutiérrez Banmer y Elvio Fosinini.

—A Sucre el Sr. Rodolfo Salinas.

—A Cochabamba el Sr. Abel Morales.

—A Potosí el Sr. Jorge Calderón.

LO QUE PIENSA FANNY



—La mejor manera de afrontar el porvenir consiste en no tomar la vida en serio...

TEATROS Y CINES

ESTA TARDE, A HORAS 18, SE REALIZARA UNA MATINEE DANZANT EN EL TEATRO MUNICIPAL

CELEBRANDO LA PASCUA DE REYES Y EN OBSEQUIO DE LOS ELEMENTOS JOVENES DE LA LOCALIDAD

Como lo hemos venido anunciando, esta tarde, a horas 18, se realizará una gran matinée social danzant en la "Boite Rusa" que funciona en el Teatro Municipal, en obsequio de los elementos jóvenes de la localidad y en celebración de la Pascua de Reyes.

Para esta reunión han sido contratados dos excelentes conjuntos orquestales y la empresa ha resuelto ofrecer numerosos premios con diversos motivos a los asistentes.

Además, como de costumbre, los servicios de confitería, restaurant y cantina, serán atendidos en forma esmerada por los contratistas Martínez y Basadre.

El precio de ingreso para caballeros ha sido señalado en Bs. 10. Las damas y señoritas no pagarán entrada, pudiendo ir solas o acompañadas.

CARTEL DE HOY

MUNICIPAL. — "GRAN MATINEE DANZANT".

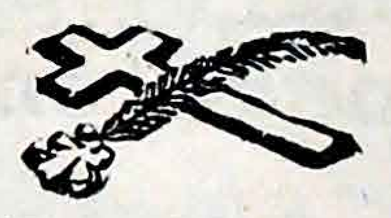
PRINCESA. — Tanda y Noche: "LA SINFONIA INCONCLUSA".

PARIS. — Tanda y Noche: "EL DRAMA DE LAS MADRES SOLTERAS" y "LA HIJA DE NADIE".

BOLIVAR. — Tanda y Noche: "LOS AMORES DE DON JUAN".

MIGNON. — Noche: "CHU CHIN CHOW".

INVITACION NECROLOGICA



MARIA MARIACA DE ALARCON ALBORTA

(Q. E. P. D.)

Félix de Alarcón Alborta, esposo; Juan Constantino, Daría Luisa, Alfredo Eliezer, C. de Alarcón Mariaca y Hortensia A. de Tamayo, hijos; Augusto Tamayo Ormachea, hijo político, los primos, sobrinos, nietos y demás familia, invitan a sus parientes y amigos a oir la misa de cabo de año, que ha de oficiarse en sufragio del alma de la extinta, en la catedral de Nuestra Señora de La Paz, el día 7 de los corrientes a horas diez y media.

La piadosa concurrencia a estas honras fúnebres, comprometerá la gratitud de la familia doliente. (6-7-I-37)

Los deudos de la que en vida fué señora

Francisca v. de Saenz Guerrero

(Q. E. P. D.)

Ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas quieran asistir a la misa de cabo de año que por el alma de la extinta se oficiara en la Catedral el día viernes a horas 10 y 30 a.m.

NOTA: — No circulan invitaciones.

(6—7—1—37)

LA RAZON

Año XX || No. 6074 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA — Miércoles, 6 de Enero de 1937. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

El Gobierno considera el plan propuesto por la Conferencia para la zona neutral

LA CANCILLERIA HA RECIBIDO EL TEXTO, PERO LO MANTIENE EN ESTRICTA RESERVA.

Ayer se ha podido saber en círculos adictos al gobierno q' la Cancillería ha recibido un extenso cable cifrado, de la delegación boliviana en la Conferencia, el mismo que contiene el texto del plan propuesto por la mencionada entidad, para establecer en el Chaco la zona y la policía, neutrales.

EL GOBIERNO ESTUDIA LA PROPOSICION

No se ha traslucido nada respecto a los términos de la proposición y por el contrario se ha acordado mantener su texto en absoluta reserva, a fin de no entorpecer las gestiones.

El gobierno ha iniciado el estudio del mismo, en la Cancillería primeramente. Luego, con una exposición que el Ministro de Relaciones hará ante la Junta en pleno, ésta prestará su voto, ya sea aprobatorio o bien mencionando las observaciones que crea convenientes para precautelar mejor los derechos del país.

Es obvio suponer que la cuestión suscitará un detenido y atento examen, a fin de producir una determinación concienzuda que luego será comunicada a la delegación a fin de que la haga conocer a la Conferencia.

ABSOLUTA RESERVA

La United Press que sirve a nuestro diario nada ha comunicado acerca del texto mismo, lo cual revela que el acuerdo de mantener en plena reserva el plan se está cumpliendo severamente, tanto aquí como en Buenos Aires. No obstante, ateniéndonos a comentarios anteriores, se puede insistir en la posibilidad de que el plan establece una zona neutral, intermedia, entre las posiciones militares de uno y otro país, zona neutral en la que podrán permanecer o ejercer actos de vigilancia los oficiales y jefes neutrales, así como las tropas de policía neutral que sea preciso enviar allí.

EN EL PARAGUAY

Se estima que la delegación paraguaya ha comunicado también el texto del plan a su gobierno, el mismo que ahora, simultáneamente con el boliviano, considera los distintos puntos del proyecto, a fin de producir su respuesta que será conocida probablemente si no en el curso de esta semana en la subsiguiente.

No se puede conjeturar nada definitivo acerca de la actitud que asumirá el gobierno del coronel Franco, aunque se presume que observará algunos puntos del plan.

DEPORTES

Llegaron ayer los scouts de la patrulla "Pumas"

RECORRIERON 2,700 KILOMETROS A TRAVES DE SEIS DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA. — TRAEN GRATAS IMPRESIONES DEL INTERIOR

El día de ayer nos visitaron cuatro de los scouts de la patrulla "Pumas" que retornó ayer a nuestra ciudad en el tren internacional argentino, quienes nos expresaron su profundo agradecimiento por nuestro interés al haber informado diariamente el estado y etapas de su marcha hacia el departamento de Santa Cruz.

Con el retorno de esta Brigada han finalizado con éxito las excursiones de las diferentes patrullas de la Brigada "Max Paredes" sobre cuya marcha tuvo vivo interés el público y así como los deportistas de La Paz.

IMPRESIONES. —

Nuestros cuatro visitantes nos expresaron que traen las más gratas impresiones del interior de la República donde el público y deportistas les brindaron cariñosa acogida a su paso habiendo éstos exteriorizado su simpatía igualmente con los otros scouts.

Atravesaron en medio de francas demostraciones de aliento seis departamentos, La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y Potosí después de haber conocido más de sesenta poblaciones a su paso.

Cada uno de ellos trae sus anotaciones y observaciones personales de acuerdo a instrucciones oportunas, asimismo, su libro de certificaciones oficiales y autógrafos, q' demuestran su eficiente labor, fuera de un libro especial de recortes periodísticos y de artículos escritos por algunos de los exploradores. Traen también más de mil fotografías interesantes.

LOS EXPLORADORES. —

Todos ellos son estudiantes del "Ayacucho": el subcomandante, José Castañon Ortiz que desempeñó la Secretaría de Relaciones del Centro Intelectual y Deportivo "Ayacucho", Luis Martínez Caso y Arturo Amboni Cadena pertenecientes al sexto curso, Emilio Ascarrunz Román del quinto, Isaac Monje Torrico y Fermín Gonzáles del primero.

EL RECORRIDO. —

Partieron a las siete de la mañana del 3 de noviembre, de la Plaza Murillo de esta ciudad, efectuando la excursión a través de la altipampa andina de Ventilla, Calamarca, Ayo Ayo, Patacamaya, Sicasica, Panduro, Caracollo y Oruro, en siete días, venciendo alrededor de 290 kilómetros.

De Oruro, han continuado siempre a pié, a Paria, Ventilla, Tacopaya, Arque, Capinota, Santiváñez, Quillacollo y Cochabamba, recogiendo las más gratas impresiones del amable valle cochabambino y venciendo 238 ks.

De Cochabamba, continuaron su travesía a Tarata, Cliza, Punata, Anzaldo, Sacabamba, Sivingani y Vila Vila, de donde continuaron a Tintín, Mizque y Alquile, de donde prosiguieron a Villa Granado, Puente Taperas, Pululna, Mataral, Salpina, Pampa grande, Mairana, Samaipata, Puente Bermejo, Angostura, Taruma, Guardia y Santa Cruz.

EL RETORNO. —

Después de haber permanecido nueve días en esta ciudad, donde causó gratísima impresión la presencia de los exploradores paceños, como así lo demuestran las publicaciones periodísticas y las certificaciones oficiales de aquella localidad, continuaron su recorrido pedestre a Pantano y Pozo Redondo.

De este punto siguieron a Cabezas, Río Grande o Puerto Abapó, Gutiérrez, Hueso, Choreti, Camiri, de donde se vieron obligados a retornar nuevamente a Choreti, para tomar el camino a Muyupampa, Monteagudo, Río Azero, Padilla, Tomina, Zudañez, Tarabuco, Yamparaez y Sucre.

En esta ciudad, tanto las autoridades como el pueblo en general, les hicieron toda clase de demostraciones de simpatía a los exploradores y a los que se les rodearon de todo género de atenciones.

A LA COMANDANCIA. —

Los exploradores llegados, hicieron su ingreso a la ciudad portando su estandarte hasta el colegio Ayacucho, donde obtuvieron la certificación oficial de llegada de la

SUS AGRADECIMIENTOS. —

Por intermedio de nuestro diario expresan su gratitud a las autoridades y entidades intelectuales de las ciudades y poblaciones recorridas y que han contribuido al éxito de su misión. Envían un fervoroso saludo a las ciudades de Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre y Potosí que los han acogido fraternalmente.

La reina de los Deportes serà coronada en acto solemne

EL DIA SABADO A LAS 18 HORAS SE REALIZARA UNA MATINEE EN EL TEATRO MUNICIPAL EN LA QUE SERA CORONADA LA REINA DE LOS DEPORTES SEÑORITA ISABEL ZALLES CISNEROS

La elección de la Reina de los Deportes que recayó en la persona de la señorita Isabel Zalles Cisneros ha tenida la virtud de despertar gran interés en el público aficionado y entre los miles de deportistas de La Paz, la elección de dicha reina que marca sin duda un comienzo auspicioso de la próxima temporada de fútbol viene a ser en estos momentos un acontecimiento q' ha de dar lugar a una intensa labor deportiva por cuanto todos los clubs tienen resuelto ingresar en un período de franco resurgimiento.

Hemos podido apreciar de cerca este deseo no solo en los deportistas sino tambien entre los dirigentes y sobre todo en el elemento femenino que hasta cierto punto, quedó en consecuencia halagadora para el futuro de las prácticas al aire libre, todos estos indicios de notable reacción de nuestra juventud.

AUDICION DE RADIO. —

Como un número del programa de la coronación se ha resuelto ofrecer una audición en la Radio Illimani, programa en el que harán uso de la palabra la Reina de los Deportes señorita Isabel Zalles Cisneros, el Presidente de L. P. F. B. presidente de L. P. B. A. y delegados de los periódicos auspiciadores del concurso, debiendo tambien actuar una orquesta de la localidad. Esta audición se llevará a cabo el día de mañana a las 21 horas.

MATINEE. —

El día sábado a las 18 horas tendrá lugar la matinée social en honor de la Reina de los Deportes la que será coronada en este acto. Existe febril entusiasmo en todos los círculos sociales y deportivos por concurrir a esta fiesta. Nos encargan hacer saber que las invitaciones tanto para caballeros como a señoritas serán expresamente personales.

Es de esperar que dicha fiesta social alcance brillantes contornos, cosa presumible desde el primer momento en que los auspiciadores prosiguen empeñados en la tarea de ultimar todos los preparativos. El Teatro Municipal será expresamente arreglado con este objeto. En nuestras próximas ediciones haremos conocer otros detalles de interés.

DONDE EL NO. 13 RESULTO REALMENTE FATAL

Ya sea que usted crea o no el número 13 es desafortunado, en esta fotografía, tomada durante las carreras hípicas en Hawthorne [illegible] Inglaterra, el caballo que llevaba el número 13, llamado "Princesa Hergbene", cayó con [illegible] cabeza doblada bajo su cuerpo y murió instantáneamente. El Jockey Prendergast salió ileso.

EL CUERPO CONSULTIVO MUNICIPAL PIDE A LA CONTRALORIA LA DEVOLUCION DEL PRESUPUESTO

Mediante oficio enviado ayer tarde al Contralor General de la República por el Directorio del Cuerpo Consultivo Municipal, se ha pedido la devolución del presupuesto Administrativo Municipal correspondiente a la gestión del presente año. El oficio de referencia dice:

"Al señor Contralor General de la República. — Presente. — Señor:

El haber sido organizado recién el Departamento Consultivo de la H. Municipalidad de esta ciudad y el haber designado el Ejecutivo nuevo Alcalde, por renuncia del anterior, ha determinado al Consejo Consultivo que presido, solicitar a Ud. la devolución del proyecto del Presupuesto Municipal elevado en fecha 10 de diciembre último, con el visto bueno del señor Contador-Contralor, conforme al art. 27 del Decreto Supremo sobre las Alcaldías Municipales.

No puede pasar inadvertido para Ud., que no es posible que las nuevas autoridades constituídas, no tengan conocimiento de esa base de nueva administración, que es el Presupuesto. El estudio se hará en un término breve, de modo que pueda ponerse en vigencia en el curso del mes.

El fundamento legal que nos asiste, independientemente de la consideración anotada, se halla en el artículo 27 del decreto-ley de 14 de agosto último, que determina que el Presupuesto [illegible] dictaminado por el Cuerpo Consultivo y luego aprobado por el Alcalde".

Con este motivo, me es grato suscribirme como su atento servidor. (Fdo). — Francisco Cernadas, Presidente. — Julio Calderón, Secretario.

LOS MATARIFES SE HAN DECLARADO EN PARO PARCIAL

HACE TRES DIAS QUE SE CARNEA EN FORMA DEFICIENTE

Desde hace tres días que la población viene sufriendo las consecuencias del paro parcial que han acordado los matarifes, privando de esta manera a la población de proveerse de este importante artículo alimenticio.

Actualmente, en los mercados de la ciudad no pasan de 10 los que expenden carne y bajo la vigilancia de las autoridades municipales, que aún no han podido evitar que continúe esta situación irregular.

El paro parcial de referencia está generalizado entre los gremios de matarifes que expenden carne de buey, cordero y cerdo.

Aprovechándose de esta situación en los mercados se está expendiendo la libra de carne de vaca, con hueso, a razón de Bs. 1.40 la libra, habiendo sido elevado el precio durante los días de Navidad y Año Nuevo a Bs. 2.00 libra.

Por otra parte, tenemos conocimiento que el Sindicato de Matarifes se ha dirigido a la Municipalidad solicitando autorización para expender la carne de tercera clase a razón de Bs. 1.40 libra.

Citaciones

THE LAW. —

Se cita con carácter urgente a todos los socios y socias de este club, a la reunión que se llevará a cabo el día de hoy a las 18 horas en la casa de los señores Pérez.

CLUB ATLETICO LA PAZ. —

Cita con carácter urgente a todos sus componentes a la sesión que se llevará a cabo esta noche a horas 9 p. m. en su local de costumbre, se recomienda asistir.

EN ACTO SOLEMNE FUE RENOVADA LA DIRECTIVA DEL "CIRCULO DE AMIGOS" DE STA. CRUZ

Llenando una formalidad estatuida, la entidad social "Círculo de Amigos" de la capital oriental, se reunión en gran asamblea la noche del 31 del pasado mes, habiéndose designado el personal competente del directorio que debe regir los destinos del Centro durante el año 1937.

La elección de los nuevos personeros de la referida agrupación, ha sido muy acertada despertándose entre los asociados la espectativa de interés funcional como condición indispensable para ingresar a un período de positivas actividades de diversa índole.

Varios puntos contiene el programa de labores que para el presente año se traza la directiva del Círculo de Amigos, subrayándose de mayor importancia el que se refiere a las posibilidades de financiar la obra de su local propio cuya construcción se empeñaría con la ayuda de la autoridad comunal que desde luego se presume decidida ya que la iniciativa en sí representa un adelanto urbano.

El Círculo de Amigos de la ciudad de Santa Cruz, que goza de personería jurídica desde el 10 de mayo de 1935, a la fecha deja sentir su acción corporativa en beneficio de la colectividad, pues aparte de su tendencia mutualista y cultural, delibera sobre cuestiones q' afectan el progreso local coadyuvando en forma silenciosa al mejoramiento del terruño.

